



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL**



*“Investigando e informando
la verdad a la luz de la ciencia.”*

Informe Estadístico de Servicios Forenses en Nicaragua

Año 2006





ELABORADO POR:

- Doctor Zacarías Duarte Castellón
Director General IML
- Doctor Julio Espinoza Castro
Sub Director General IML
- Doctor Humberto Pulido Castro
Sub Director de Epidemiología y Vigilancia Forense
- Doctora Verónica Acevedo Pastora
Sub Directora de Desarrollo Institucional

GRACIAS A LA COLABORACIÓN DE:

Equipo de Estadísticas:

- Señora Thelma Céliz
- Señora Serena Abdalah
- Ingeniera Gloria Osorno
- Señora Ivania Gutiérrez

Médicos/as Forenses:

- Managua y
- 23 delegaciones de todo el país

Diseño:

- Licenciada Ana Berríos



CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
1. PERITAJES FORENSES REALIZADOS EN NICARAGUA DURANTE EL AÑO 2006	7
2. PERITAJES FORENSES CLÍNICOS	11
Peritajes forenses clínicos según etiología.....	11
Peritajes forenses clínicos por delegación forense.....	13
Peritajes forenses clínicos por grupos de edad.....	14
Peritajes forenses clínicos por sexo.....	14
Peritajes forenses clínicos según escolaridad y actividad laboral.....	15
Años de vida saludables perdidos (AVISA) por lesiones no fatales de causa externa. IML – Nicaragua 2006.....	17
2.1. Lesiones interpersonales - peritajes clínicos -	18
2.1.1. Violencia comunitaria – Managua 2006.....	21
2.1.2. Violencia intrafamiliar – Peritajes clínicos-	25
2.1.3. Delitos contra la libertad e integridad sexual- Peritajes clínicos-	31
2.1.4. Accidentes de tránsito. -Peritajes clínicos-. Nicaragua 2006.....	37
2.1.5. Peritajes de psiquiatría y psicología forense. Nicaragua 2006.....	41
2.1.6. Peritajes forenses en personas privadas de libertad- Nicaragua 2006.....	44
3. PERITAJES FORENSES POSTMORTEM	49
3.1 Peritajes postmortem según manera de muerte.....	50
3.1.1. Homicidios- Nicaragua-	51
3.1.2. Suicidios- Nicaragua-	52
3.2. Peritajes postmortem según edad.....	53
3.3. Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por muertes violentas. IML - Nicaragua 2006.....	54
3.4. <i>Peritajes postmortem por delegaciones</i>	54
3.5 Peritajes postmortem en Managua.....	56
3.5.1 Homicidios - Managua-	58
3.5.2. Suicidios - Managua-	60
3.5.3. Muertes por accidentes de tránsito, Managua 2006.....	62
4. PERITAJES Y EXÁMENES DE LABORATORIO	65
4.1 Análisis de toxicología	66
4.2 Análisis de Serología	68
4.3 Exámenes de histocitopatología	69
4.4 Exámenes de radiología.....	70
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES	73
BIBLIOGRAFIA	74

PRESENTACIÓN

La medicina legal en Nicaragua ha iniciado una etapa de desarrollo importante desde el punto de vista científico y técnico. Este año 2006 se alcanzó el segundo logro de mayor trascendencia en la historia de esta ciencia en Nicaragua, como es la especialización superior en Medicina Forense de los médicos forenses del Instituto de Medicina Legal, siendo el primer logro la creación del Instituto de Medicina Legal en 1999.

El Instituto de Medicina Legal tiene una visión de desarrollo dirigida a consolidarnos como el eje científico del Poder Judicial de Nicaragua y alcanzar la excelencia en los servicios forenses, logrando un alto grado de satisfacción por parte de la población y funcionarios de la administración de justicia del país.

El presente informe estadístico se preparó a partir de datos generados por los médicos forenses del Instituto de Medicina legal, tanto de la sede Managua como de sus 23 delegaciones ubicadas en las cabeceras departamentales y en algunos municipios donde existen Juzgados de Distrito.

Para cumplir con nuestra misión es importante reconocer, que esto ha sido posible, gracias al apoyo permanente que nos brinda la Corte Suprema de Justicia, así como también a la mística, disponibilidad y entrega de todos las personas que laboran para el instituto haciendo posible, ofrecer a la población un servicio médico legal gratuito, las 24 horas de los 365 días del año.

Este documento contiene información sobre temas de gran interés e importancia como son la violencia comunitaria, la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y las muertes violentas. Las diferentes formas de violencia que experimenta nuestra sociedad causan un impacto negativo de grandes magnitudes a la salud, al sistema de justicia, a la familia, a la comunidad y son un obstáculo para el desarrollo socio económico de la Nación.

Amabilidad, trato humano respetuoso, mejor preparación académica, mayor desarrollo institucional, desarrollo de un sistema integrado estadístico y la integración efectiva de médicos del MINSA a la función forense, son parte de los retos que el Instituto se plantea para mejorar la calidad de nuestros servicios con el fin de brindar una atención de calidad a la población y contribuir al logro de una pronta y cumplida justicia.

En referencia a las estadísticas forenses es oportuno señalar lo que expresamos en una conferencia sobre violencia intrafamiliar: *“estamos ofreciendo información recolectada manualmente, porque no tenemos un sistema tecnológico que permita tener la oportunidad y la precisión del dato”*. Es por ello que queremos reconocer el valioso esfuerzo que realizan los médicos forenses en registrar sus actividades médico legales y enviar los registros en tiempo, para que se puedan ofrecer estadísticas forenses de todo el país.

El Instituto de Medicina Legal, se complace en poner a disposición información que esperamos sea útil, que motive a la reflexión y el análisis de esta problemática, que permita apreciar la dimensión real de la violencia y sus posibles consecuencias, así como la necesidad de impulsar políticas y programas dirigidos a disminuir y prevenir la violencia y a continuar fortaleciendo la cultura de paz y entendimiento.

Doctor Zacarías Duarte Castellón
Director General

Doctor Julio Espinoza Castro
Sub Director General

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Medicina Legal (IML) es un organismo adscrito a la Corte Suprema de Justicia que brinda sus servicios a la población en forma gratuita.

El IML realiza una función fundamental para la administración de justicia, mediante la práctica de exámenes médicos forenses y pruebas de laboratorio con el fin de demostrar o descartar los delitos que se cometen contra la vida, la integridad y la salud de las personas.

El resultado del trabajo del IML es un dictamen forense, que constituye el elemento de prueba para que la policía y los fiscales puedan fundamentar sus acusaciones ante los jueces, quienes a su vez hacen uso de ese dictamen para dictar una sentencia.

Los servicios forenses que brinda el IML son los siguientes:

- Peritajes médicos, psicológicos, psiquiátricos y odontológicos para determinar lesiones físicas y psicológicas en personas víctimas de violencia. Dentro de estos peritajes se incluyen las valoraciones médico legales de la violencia intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil y violencia comunitaria.
- Peritajes especializados de patología y antropología forense para esclarecer las causas de las muertes violentas, muertes súbitas o inesperadas, así como aquellas sospechosas de criminalidad.
- Exámenes de toxicología, histopatología, radiología y serología para esclarecer los delitos que se comenten contra la vida, la integridad y la salud de las personas.

El IML brinda sus servicios médico legales en la sede central ubicada en la ciudad de Managua y en 23 delegaciones forenses distribuidas en las cabeceras departamentales y en algunos municipios del resto del país.

En aquellos municipios o comunidades donde no hay médicos forenses del IML, las valoraciones médicas legales las realizan médicos del Ministerio de Salud (MINSAL), según lo establece la Ley General de Salud y su Reglamento. También asumen funciones forenses médicas Ad-Honorem nombradas por la Corte Suprema de Justicia.

El presente informe anual resume las actividades Periciales Forenses realizadas por el IML en el territorio nacional. Lamentablemente, por falta de un sistema nacional de recolección de la información, no se cuenta con datos de los peritajes realizados por médicos del MINSAL y Médicos Forenses Ad-Honorem.



Este reporte fue preparado a partir de los datos sobre los peritajes que se realizaron durante el año 2006, en clínica, patología, toxicología, serología, antropología, radiología e histocitopatología, en la sede Managua del IML y sobre los peritajes forenses a personas vivas y fallecidas que se efectuaron en las 23 delegaciones del IML distribuidas en el país.

Los datos recolectados en el año 2006 se comparan con los del año 2005. Para el cálculo de las tasas¹, se utilizó los datos ajustados por la División General de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Salud, debido a que los datos definitivos del Censo 2005 no habían sido publicados oficialmente por el INEC, al momento de realizar estos análisis.

Este documento presenta en primer lugar los datos nacionales, datos correspondientes a la sede Managua y a las 23 delegaciones forenses localizadas en los siguientes municipios: Tipitapa, León, Chinandega, Granada, Masaya, Diriamba, Masatepe, Jinotepe, Rivas, Matagalpa, Estelí, Jinotega, Ocotal, Somoto, Boaco, Juigalpa, Nueva Guinea, Acoyapa, San Carlos, Bluefields, El Rama y Puerto Cabezas.

¹ Tasa crudas y específicas, expresadas en número de casos por 100 000 habitantes.

1. PERITAJES FORENSES REALIZADOS EN NICARAGUA DURANTE EL AÑO 2006

En este acápite se presentan los datos globales de los peritajes forenses realizados por el Instituto de Medicina Legal durante el año 2006. El IML realiza una gran variedad de peritajes, los cuales se pueden agrupar en tres categorías principales:

- Peritajes forenses clínicos que se practican a personas vivas en la investigación de delitos contra la salud y la integridad de las personas.
- Peritajes forenses postmortem que se practican a personas fallecidas de forma violenta en la investigación de los delitos contra la vida.
- Peritajes y/o exámenes forenses de laboratorio que complementan y/o confirman los peritajes clínicos y postmortem, así como también en la identificación de drogas y sustancias controladas.

En el año 2006 se realizaron 60 154 peritajes forenses, 1 950 más que en el año 2005, lo cual representa un incremento de 3.35% (cuadro No. 1.1). El número de peritajes realizados en el año 2006, equivale a 165 peritajes por día y 7 peritajes por hora a nivel nacional.

Cuadro No. 1.1
Peritajes forenses Instituto de Medicina Legal, Nicaragua
2005 – 2006

PERITAJES FORENSES EN NICARAGUA						
Peritajes	Año		Variación		Tasa	
	2005	2006	Absoluta	Relativa	2005	2006
Clínicos a personas Vivas	51,171	51,052	-119	-0.23	933	913
Postmortem a fallecidas	1,684	1,565	-119	-7.07	31	28
Peritajes y/o exámenes de laboratorio	5,349	7,537	2,188	40.90	388	534
TOTAL	58,204	60,154	1,950	3.35	1,061	1,075

Fuente: Departamento de Estadísticas, Instituto de Medicina Legal.

La tasa cruda nacional para peritajes forenses en el año 2006 fue de 1 075², la cual es ligeramente superior a la tasa de 1 061³.del 2005 (Cuadro No. 1.1).

El incremento de la tasa fue a expensas de un aumento en la realización de peritajes y/o exámenes de laboratorio, dado que los peritajes forenses clínicos y postmortem experimentaron una ligera disminución (Cuadro No. 1.1).

² 2006 Población total de Nicaragua 5 593 965 habitantes. Fuente: Estimaciones departamentales elaboradas en la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas. Mayo 2004. Revisión INEC-CELADE, Nov. 2003.

³ 2005 Población total de Nicaragua 5 483 447 habitantes. Fuente: INEC, estimaciones departamentales por sexo y edad y techos municipales 2000-2005. En base a censos de población 1971 y 1995.

En efecto en el año 2006 se realizaron 51 052 peritajes forenses a personas vivas, 119 menos que en el año 2005, así mismo en el año 2006 se realizaron 1 565 autopsias, 119 menos que en el 2005.

El cuadro No.1.2 presenta la distribución de peritajes forenses clínicos y postmortem por delegación forense y en la sede Managua. Se puede observar que la sede Managua realiza el 34% de la actividad pericial nacional, en efecto de los 52,617 peritajes practicados en todo el país, 17,905 se realizaron en la sede. Después de Managua los tres primeros lugares los ocupan las delegaciones de Chinandega donde se realizaron 3,146 peritajes, Jinotepe que realizó 2,712 y Matagalpa con 2,497. Por otro lado las tres delegaciones forenses con la menor demanda son Nueva Guinea, el Rama y San Carlos donde se practicaron 402, 402 y 364 peritajes respectivamente.

Cuadro No. 1.2
Peritajes forenses clínicos y postmortem por delegación.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006

No.	DELEGACIÓN FORENSE	PERITAJES CLÍNICOS	PERITAJES POSTMORTEM	TOTAL	POBLACIÓN	TASA
1.	Sede Managua	17,362	543	17,905	1,278,455	1,401
2.	Chinandega	3,051	95	3,146	450,823	698
3.	Jinotepe	2,672	40	2,712	87,203	3,110
4.	Matagalpa	2,384	1,13	2,497	602,356	415
5.	Granada	2,134	71	2,205	193,752	1,138
6.	Estelí	2,103	69	2,172	220,206	986
7.	León	2,117	81	2,198	394,598	557
8.	Masaya	2,044	82	2,126	246,607	862
9.	Siuna	1,677	65	1,742	113,216	1,539
10.	Rivas	1,689	38	1,727	78,209	2,208
11.	Diriamba	1,681	38	1,719	92,639	1,856
12.	Juigalpa	1,539	33	1,572	169,480	928
13.	Ocotal	1,342	34	1,376	214,844	640
14.	Puerto Cabezas	1,235	14	1,249	94,651	1,320
15.	Masatepe	1,154	23	1,177	121,750	967
16.	Boaco	1,106	46	1,152	171,534	672
17.	Tipitapa	1,054	0	1,054	132,764	794
18.	Bluefields	995	22	1,017	111,126	915
19.	Jinotega	901	37	938	302,418	310
20.	Somoto	882	23	905	135,551	668
21.	Acoyapa	848	12	860	78,366	1,097
22.	Nueva Guinea	372	30	402	120,737	333
23.	El Rama	364	38	402	84,997	473
24.	San Carlos	346	18	3,64	97,683	373
	TOTAL	51,052	1,565	5,2617	5,593,965	941

Fuente: Departamento de Estadísticas, Instituto de Medicina Legal.

Es importante señalar que la principal actividad forense que realiza el IML en todas sus delegaciones son los peritajes clínicos que se practican a personas vivas, de 52 617 peritajes 51 052 correspondieron a peritajes clínicos lo cual representa el 97% del trabajo médico legal. Por otro lado, las valoraciones postmortem representa el 3% de los peritajes realizados, de 52 617 valoraciones médico legales solamente 1 565 fueron peritajes practicados a fallecidos.

Con respecto a los peritajes postmortem, en la sede Managua se realizó el 34% de los mismos, lo que corresponde a 543 peritajes de los 1 565 realizados a nivel nacional. Por otro lado, las tres delegaciones donde se realizaron el mayor número de peritajes postmortem, después de Managua, son Matagalpa, Chinandega y Masaya con 113, 95 y 82 respectivamente. Por el contrario, las delegaciones con las menores demandas de peritajes a fallecidos fueron Acoyapa, Puerto Cabezas y San Carlos con 12, 14 y 18 respectivamente. En Tipitapa aparece cero porque los casos de este municipio se realizan en la sede Managua.

Sobre la base del número de peritajes las delegaciones forenses se pueden agrupar en tres categorías: demanda alta, demanda intermedia y demanda baja. Las delegaciones agrupadas de acuerdo a este criterio se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 1.3
Clasificación de las delegaciones forenses según demanda de peritajes.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua. 2006

DEMANDA ALTA > 2 000 PERITAJES AL AÑO	DEMANDA INTERMEDIA ENTRE 1 000 Y 2 000 PERITAJES AL AÑO	DEMANDA BAJA < 1 000 PERITAJES AL AÑO
1. Managua	1. Diriamba	1. Jinotega
2. Chinandega	2. Siuna	2. Acoyapa
3. Jinotepe	3. Juigalpa	3. Somoto
4. Matagalpa	4. Masatepe	4. Nueva Guinea
5. Granada	5. Rivas	5. El Rama
6. Estelí	6. Puerto Cabezas	6. San Carlos
7. León	7. Tipitapa	
8. Masaya	8. Boaco	
	9. Ocotral	
	10. Bluefields	

Fuente: Departamento de Estadísticas, Instituto de Medicina Legal.

En el cuadro 1.4 se han reagrupado las delegaciones por tasa de peritaje médico legal. Esta tasa es un indicador de violencia y permite valorar su magnitud, tanto a nivel nacional como por cada delegación. De acuerdo a los peritajes forenses, la tasa nacional de violencia en el 2006 es de 941 por 100 000 habitantes y las tres delegaciones con las tasas de violencia más altas son: Jinotepe con 3 110, Rivas con 2 208 y Diriamba con 1 856, en cambio las tres delegaciones con las tasas más bajas son: Jinotega, Nueva Guinea y San Carlos con 310, 333 y 373 respectivamente.

Cuadro No. 1.4
Tasas de peritajes clínicos y postmortem (tasas de violencia) por Delegaciones forenses.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua. 2006

No.	DELEGACIÓN FORENSE	TASA
1.	Jinotepe	3,110
2.	Rivas	2,208
3.	Diriamba	1,856
4.	Siuna	1,539
5.	Managua	1,401
6.	Puerto Cabezas	1,320
7.	Granada	1,138
8.	Acoyapa	1,097
9.	Estelí	986
10.	Masatepe	967
11.	Juigalpa	928
12.	Bluefields	915
13.	Masaya	862
14.	Tipitapa	794
15.	Chinandega	698
16.	Boaco	672
17.	Somoto	668
18.	Ocotal	640
19.	León	557
20.	El Rama	473
21.	Matagalpa	415
22.	San Carlos	373
23.	Nueva Guinea	333
24.	Jinotega	310
NACIONAL		941

Fuente: Departamento de Estadísticas, Instituto de Medicina Legal.

2. PERITAJES FORENSES CLÍNICOS

Los peritajes clínicos realizados a personas vivas corresponden a las valoraciones médicas, psiquiátricas, psicológicas y odontológicas realizadas a personas con lesiones no fatales producto de violencia comunitaria, intrafamiliar, atentados contra la libertad e integridad sexual, violencia psicológica, trastornos psiquiátricos, accidentes de tránsito y laborales. También incluye la determinación de edad biológica, la valoración del estado de salud a privados de libertad y del imputado antes de ser llevado a presencia judicial.

Peritajes forenses clínicos según etiología.

De acuerdo a la etiología, la violencia comunitaria continúa siendo la que genera el mayor número de peritajes con un total de 23 387 (46%), lo que comparado con el 2005 representa 163 casos menos. Así mismo, la tasa específica de peritajes por este tipo de violencia fue de 418 en el año 2006, experimentando una disminución numérica de 11 con respecto al año 2005, cuya tasa fue de 429. (Cuadro No. 2.1 y Gráfico No. 2.1)

En segundo lugar se mantienen los peritajes por violencia intrafamiliar con 10 187 casos (20%), presentando una disminución numérica de 16 casos con respecto al 2005. En orden de frecuencia se sitúan las valoraciones a personas privadas de libertad, accidentes de tránsito, delitos contra la libertad e integridad sexual, valoraciones psiquiátricas y psicológicas, así como peritajes realizados en el ámbito laboral.

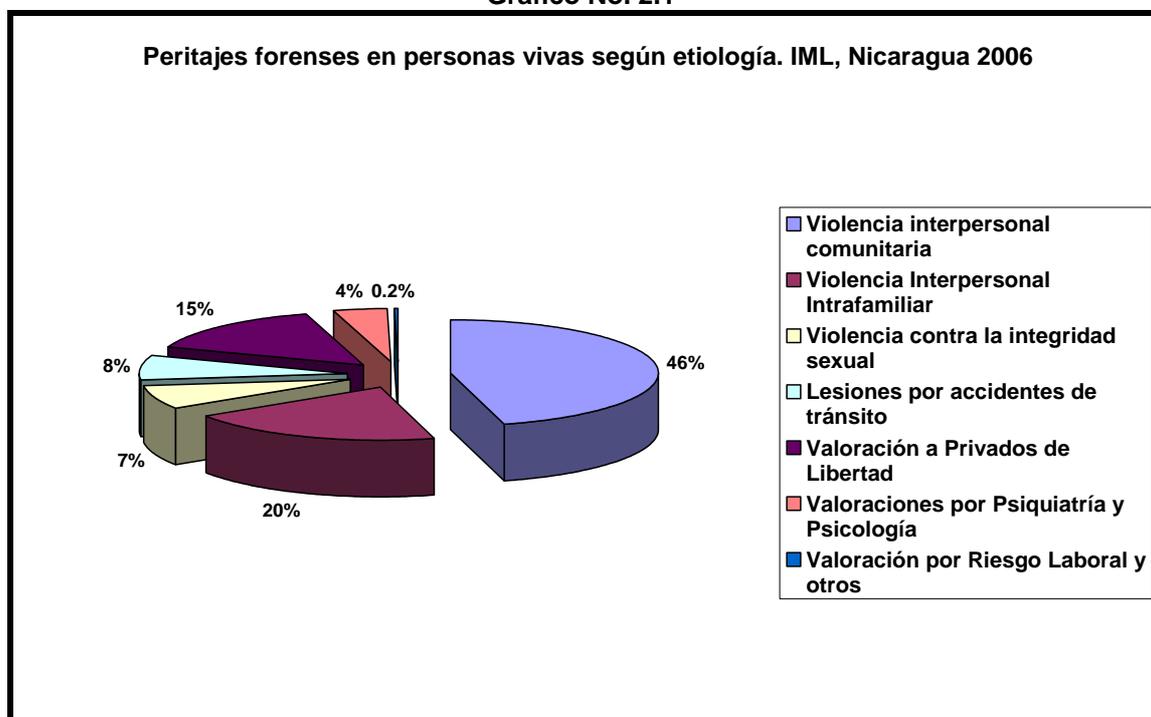
Los peritaje que en el año 2006 experimentaron un aumento en las tasas específicas con respecto al 2005, fueron aquellos que se realizaron en la investigación de los delitos contra la libertad e integridad sexual y lesiones psíquicas.

Cuadro No. 2.1
Peritajes forenses clínicos por etiología
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, 2005 - 2006

ETIOLOGÍA	NÚMERO DE PERITAJES		VARIACIÓN		TASA	
	2005	2006	Absoluta	Relativa	2005	2006
Violencia Comunitaria (Callejera y Vecinal)	23,550	23,387	-163	-0.7	429	418
Violencia Intrafamiliar (Conyugal, Infantil y otros miembros de la familia)	10,203	10,187	-16	-0.2	186	182
Valoración a Privados de Libertad	7,930	7,601	-379	-4.8	145	135
Lesiones por accidentes de tránsito	3,834	3,854	20	0.5	70	69
Violencia contra la libertad y la integridad sexual	3,448	3,753	305	8.8	63	67
Valoraciones por Psiquiatría y Psicología	2,047	2,160	113	5.5	37	39
Valoración ámbito Laboral	56	51	-5	-8.9	1	1
Otros	30	59	29	96.7	1	1
TOTAL	51,171	51,052	-119	-0.2	933	913

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Gráfico No. 2.1



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Peritajes forenses clínicos por delegación forense.

El cuadro no. 2.2 presenta la distribución de peritajes clínicos realizados a personas vivas por cada delegación tanto en el 2005 como en el 2006. Las tres delegaciones con las tasas más altas de peritajes clínicos fueron Jinotepe, Rivas y Diriamba respectivamente y las tres delegaciones con las tasas más bajas fueron Jinotega, Nueva Guinea y San Carlos.

Cuadro No. 2.2
Peritajes forenses clínicos por delegación forense.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua. 2006

DELEGACIÓN FORENSE	NÚMERO		TASA		VARIACIÓN DE LA TASA EN PORCENTAJE
	2005	2006	2005	2006	
Jinotepe	2,926	2,672	3,355	3,064	-291
Rivas	1,316	1,689	1,683	2,160	477
Diriamba	1,655	1,681	1,787	1,815	28
Siuna	1,157	1,677	1,022	1,481	459
Managua	18,011	17,362	1,409	1,358	-51
Puerto Cabezas	1,188	1,235	1,255	1,305	50
Granada	2,140	2,134	1,105	1,101	-4
Acoyapa	682	848	870	1,082	212
Estelí	1,787	2,103	812	955	143
Masatepe	1,121	1,154	921	948	27
Juigalpa	2,040	1,539	1204	908	-296
Bluefields	966	995	869	895	26
Masaya	2,214	2,044	898	829	-69
Tipitapa	928	1,054	699	794	95
Chinandega	2,678	3,051	594	677	83
Somoto	774	882	571	651	80
Boaco	1,232	1,106	718	645	-73
Ocotal	1,207	1,342	562	625	63
León	2,108	2,117	534	536	2
El Rama	397	364	467	428	-39
Matagalpa	2,936	2,384	487	396	-91
San Carlos	469	346	480	354	-126
Nueva Guinea	405	372	335	308	-27
Jinotega	830	901	274	298	24
TOTAL	51,167	51,052	915	913	-2

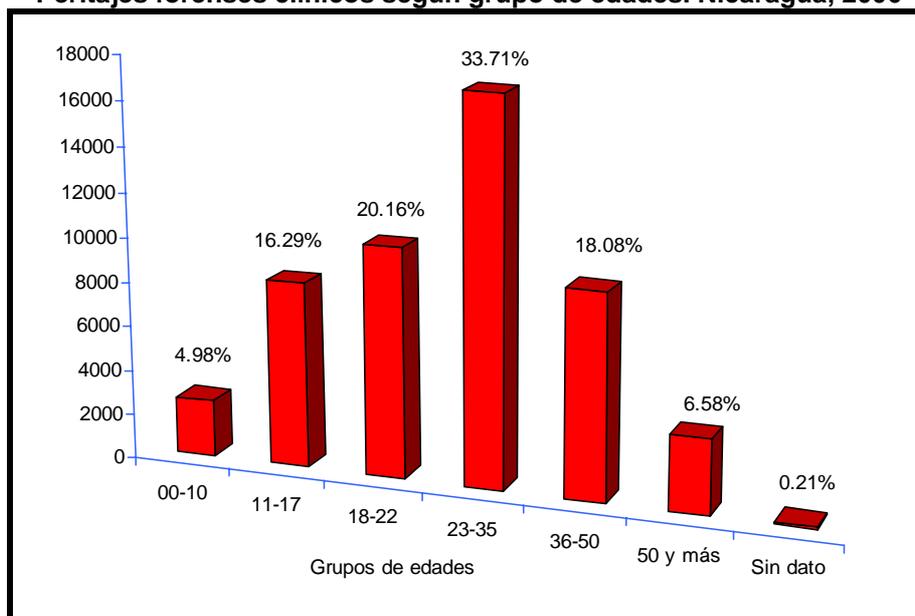
Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Es interesante observar que a nivel nacional y en 10 delegaciones la tasa de peritajes clínicos disminuyó con respecto al 2005, pero aumentó en las 14 restantes, en especial en Siuna, Rivas y Acoyapa.

Peritajes forenses clínicos por grupos de edad.

El grupo de edad que ocupa el primer lugar es el de 23 a 35 años con 17 210 peritajes para el 33.71%, seguido por el de 18-22 años y de 36 a 50 años (Gráfico No. 2.2). Es importante destacar que los jóvenes y adolescentes (11 a 22 años), así como los grupos de mayor actividad productiva (18 a 50 años) son los más afectados por la violencia.

Gráfico No.2.2
Peritajes forenses clínicos según grupo de edades. Nicaragua, 2006

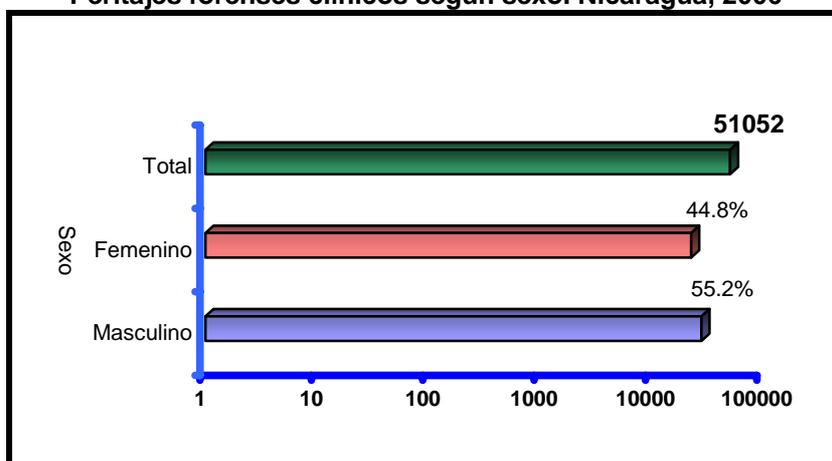


Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Peritajes forenses clínicos por sexo.

El 55.2% (28 177 de 51 052) de los peritajes fueron practicados a hombres y el 44.8% (22 875 de 51 052) a mujeres (Gráfico No 2.3). La razón hombre: mujer fue de 1:0.81; es decir que por cada 10 hombres valorados se valoran 8 mujeres.

Gráfico No.2.3
Peritajes forenses clínicos según sexo. Nicaragua, 2006

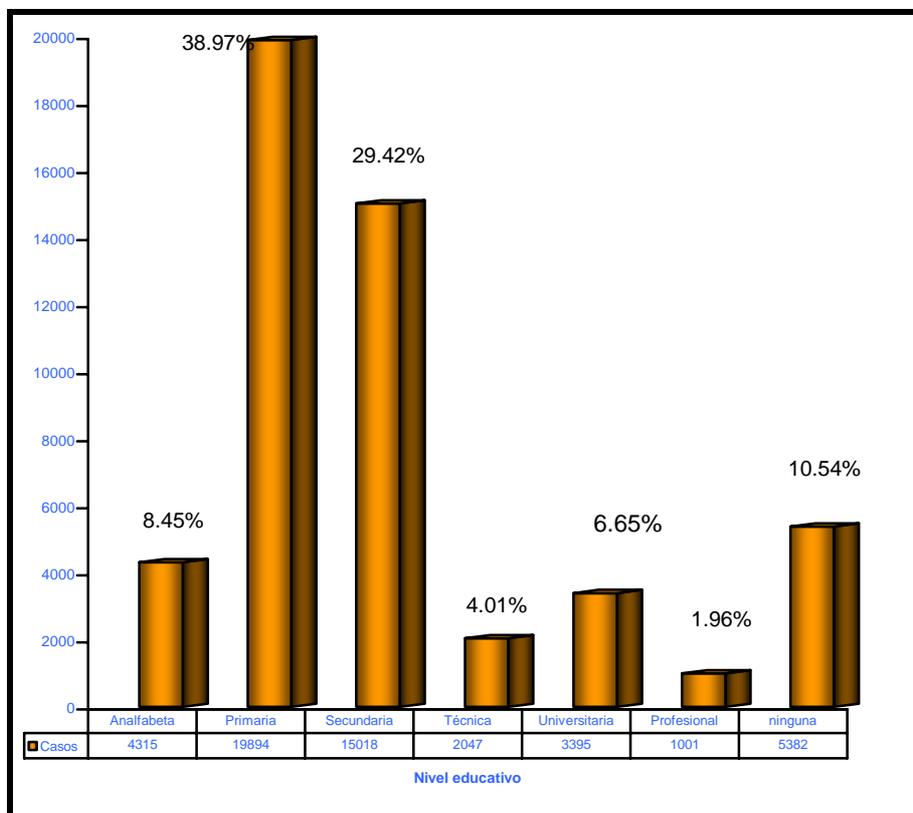


Fuente Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Peritajes forenses clínicos según escolaridad y actividad laboral.

En primer lugar se encuentran las personas con nivel de escolaridad primaria (38.97%), en segundo lugar están las personas con estudios de secundaria (29.42%) y en tercer lugar las personas analfabetas (8.45%), le siguen personas con nivel universitario (6.65%), nivel técnico (4%) y profesionales con 1.96%. En el grupo “ninguno” se incluyeron los casos de ciudadanos que aún no tienen edad para acudir a centros de educación y aquellos casos donde no se reportó la escolaridad; correspondiéndoles el 10.54%. (Gráfico No. 2.4)

Gráfico No.2.4
Peritajes forenses clínicos según escolaridad.
Nicaragua, 2006



Fuente Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Si bien es cierto, el mayor porcentaje de actos violentos ocurrió en personas con nivel de primaria y secundaria (68.39%) no se puede asegurar que en los grupos con nivel educativo superior (Universitario o Profesional), la incidencia de violencia sea menor, ya que en estudios realizados, en particular en casos de violencia de pareja y en relación con la mujer⁴) se ha observado que no se encuentran diferencias importantes con relación a la edad, educación u ocupación.

Entre los datos socio demográficos recopilados se destaca el hecho que los obreros y los estudiantes son los sectores más afectados por la violencia, dado que los más altos porcentajes de peritajes clínicos se realizaron en estos dos grupos (Cuadro No. 2.3).

Cuadro No. 2.3
Peritajes forenses clínicos según actividad laboral.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua
2006

ACTIVIDAD LABORAL	CASOS	PORCENTAJE
Profesional	1,826	3.58
Técnico	2,068	4.05
Obrero	15,407	30.18
Agricultor	3,896	7.63
Comerciante	4,496	8.81
Estudiante	9,600	18.80
Ama de Casa	8,195	16.05
Militar o Policía	343	0.67
Ninguna	5,221	10.23
TOTAL	5,1052	100

Fuente Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

La correlación entre el número de casos y la actividad laboral de las personas atendidas manifiesta, como común denominador, la presencia de mayor número de hechos de violencia denunciados y atendidos en la población de menor escala socio-económica.

⁴ Informe Nacional Nicaragua. Proyecto Regional RLA/97/014
Informes Nacionales sobre la Situación de la Violencia de Género contra las Mujeres. PNUD, Marzo 1999.

Años de vida saludables perdidos (AVISA⁵) por lesiones no fatales de causa externa. IML – Nicaragua 2006

Para lesiones no fatales⁶ se calcularon los años de vida saludable perdidos (AVISA), observando que se perdieron 56 598 años en el año 2006 (Cuadro No. 2.4). Esto trae como consecuencia una seria afectación a la salud, a la calidad de vida y a la economía de las personas, la familia y el país.

El grupo etáreo más afectado es el de 23 - 35 años con un AVISA de 25 413; este grupo es el que tiene mayor actividad productiva, lo cual afecta la obtención de los objetivos de los programas dirigidos a combatir la pobreza, por lo que el Estado debe elaborar políticas y programas de prevención de la violencia.

Cuadro No. 2.4
Años de Vida Saludable Perdidos.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua
2006

EDAD EN AÑOS	TOTAL	AVISA
00-10	2,505	1,796
11-17	7,643	10,079
18-22	8,475	12,371
23-35	17,370	21,220
36-50	7,583	9,484
Más de 50	2,719	1,649
Ignorado	46	0
TOTAL	43,341	56,598

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

La violencia comunitaria y la violencia intrafamiliar fueron los principales responsables de la mayor cantidad de años perdidos.

⁵ AVISA. Indicador diseñado por el Banco Mundial, que contabiliza los años de vida saludable que se pierden debido a muertes prematuras y a discapacidad. Permite evaluar el impacto expresado en unidades de tiempo en una sociedad determinada y tiene la ventaja que ofrece una métrica común para las pérdidas de salud y a todas las enfermedades.

⁶ Se incluyen las lesiones que no ocasionan la muerte y que son producto de la Violencia interpersonal, intrafamiliar, atentados contra la integridad sexual, lesiones psicológicas y lesiones por accidentes de tránsito.

2.1. Lesiones interpersonales - peritajes clínicos -

Las lesiones interpersonales incluyen las lesiones físicas que resultan en el contexto de la violencia comunitaria accidentes de tránsito y violencia intrafamiliar.

En el año 2006 se realizaron a nivel nacional 37 588 peritajes clínicos de lesiones interpersonales, uno más que los realizados en el 2005 (Cuadro No. 2.1.1), no obstante se observó una ligera disminución en la tasa nacional, de 685 en el 2005 a 672 en el 2006.

Cuadro No. 2.1.1
Peritajes forenses clínicos por lesiones interpersonales en Nicaragua 2005 – 2006

PERITAJES FORENSES	CASOS		VARIACIÓN		TASA	
	Año 2005	Año 2006	Absoluta	Relativa	Año 2005	Año 2006
Violencia comunitaria (Callejera y Vecinal)	23,550	23,547	-3	-0.01	429	421
Accidentes de tránsito	3,834	3,854	20	0.52	70	69
Violencia Intrafamiliar	10,203	10,187	-16	-0.16	186	182
TOTAL	37,587	37,588	1	0.00	685	672

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Lesiones interpersonales por delegación forense

La distribución de peritajes clínicos por lesiones interpersonales en cada una de las 23 delegaciones y la sede Managua se presenta en el cuadro siguiente. En dicho cuadros se puede apreciar el orden que ocupan las delegaciones de acuerdo al número de peritajes realizados, la sede Managua realizó 12 360 peritajes lo que corresponde al 33%, luego le sigue Chinandega con 2 399 peritajes, para un 6.4%. Masaya, Matagalpa, Jinotepe, Granada, Estelí y León se continúan en orden decreciente.

Cuadro No.2.1.2
Peritajes forenses de lesiones interpersonales por Delegaciones Forenses.
Nicaragua 2006

DELEGACIÓN FORENSE	POBLACIÓN	NO. DE PERITAJES	TASA
Managua	1,278,455	12360	966.8
Chinandega	450,823	2399	532.1
Masaya	246,607	1803	731.1
Matagalpa	602,356	1793	297.7
Jinotepe	87,203	1624	1,862.3
Granada	193,752	1512	780.4
Estelí	220,206	1449	658.0
León	394,598	1441	365.2
Diriamba	92,639	1362	1,470.2
Siuna	113,216	1361	1,202.1
Rivas	169,480	1234	728.1
Juigalpa	121,750	1098	901.8
Masatepe	78,209	1074	1,373.2
Puerto Cabezas	94,651	1051	1,110.4
Tipitapa	132,764	967	728.4
Boaco	171,534	822	479.2
Ocotal	214,844	761	354.2
Bluefields	111,126	752	676.7
Jinotega	302,418	750	248.0
Acoyapa	78,366	646	824.3
Somoto	135,551	578	426.4
San Carlos	97,683	257	263.1
Nueva Guinea	120,737	251	207.9
El Rama	84,997	243	285.9
NICARAGUA	5,593,965	37,588	671.9

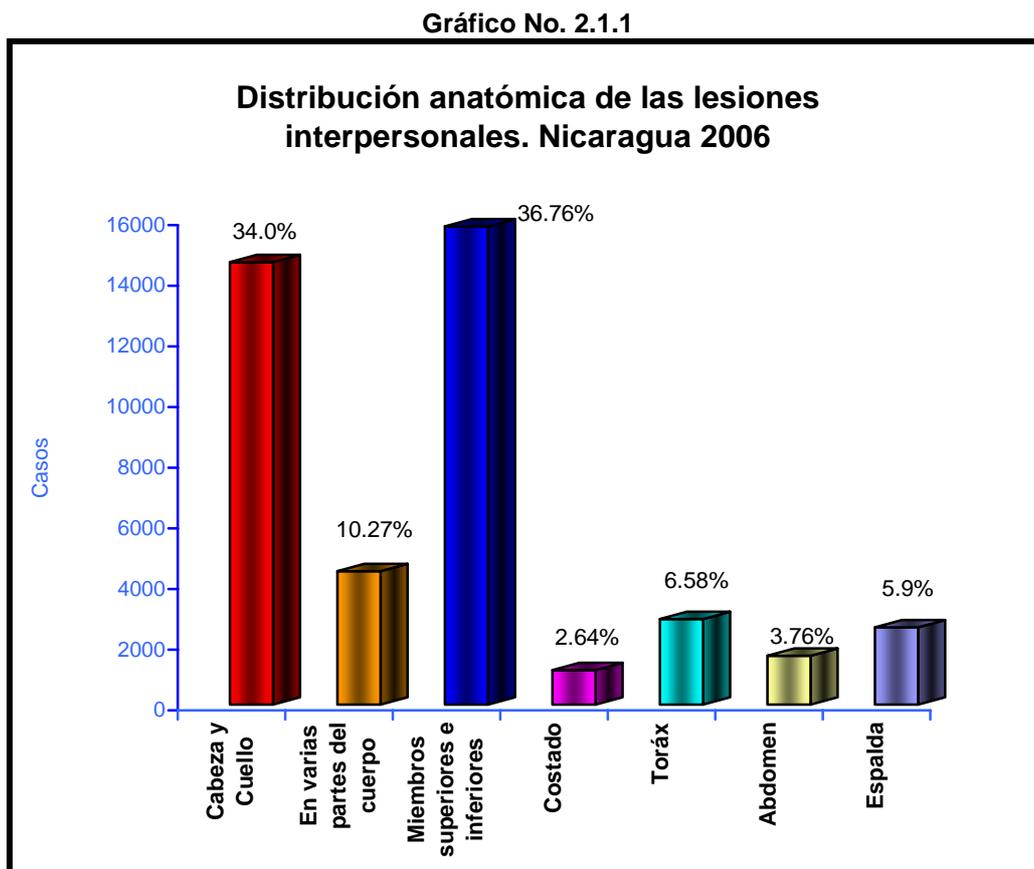
Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Cuando se analizan estos datos en función de la tasa se puede apreciar la gravedad de la violencia interpersonal a nivel nacional y en cada delegación. Igualmente se aprecia el orden que se sitúa cada delegación con respecto al mayor y menor grado de violencia interpersonal.

En este contexto Jinotepe presenta la tasa más alta de violencia interpersonal en el país, 1 862,3 por 100 000 habitantes y Nueva Guinea presenta la más baja con 207, 9. La tasa nacional fue de 671,9 y la de Managua de 966,8 (Cuadro No.2.1.2).

Lesiones interpersonales - localización anatómica y elementos causales-

Las regiones anatómicas que con mayor frecuencia se ven afectadas en los casos de las lesiones interpersonales son las extremidades superiores e inferiores para un 36.76%, seguido de la cabeza y el cuello con el 34% y en tercer lugar la afectación simultánea de varias áreas del cuerpo, lo que representa el 10.27% (Gráfico 2.1.1).



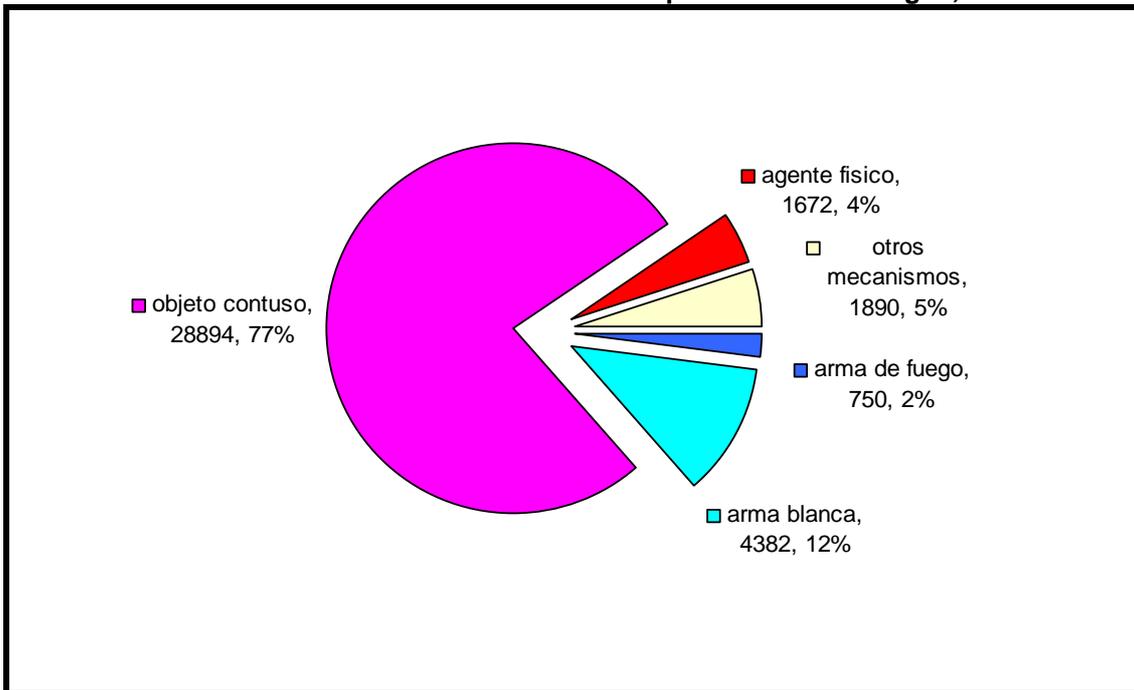
Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Según el elemento causante, la mayoría de las lesiones fueron producidas por objetos contusos⁷, para un 77%. Las armas blancas⁸ ocupan el segundo lugar con una frecuencia de 12% y las lesiones por proyectil de arma de fuego ocupan el último lugar con un 2% (Gráfico No. 2.1.2).

⁷ Objetos duros de superficie roma, no poseen punta ni filo.

⁸ Instrumentos lesivos manejados manualmente, atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambas a la vez.

Gráfico No. 2.1.2
Elementos causantes de las lesiones interpersonales. Nicaragua, 2006

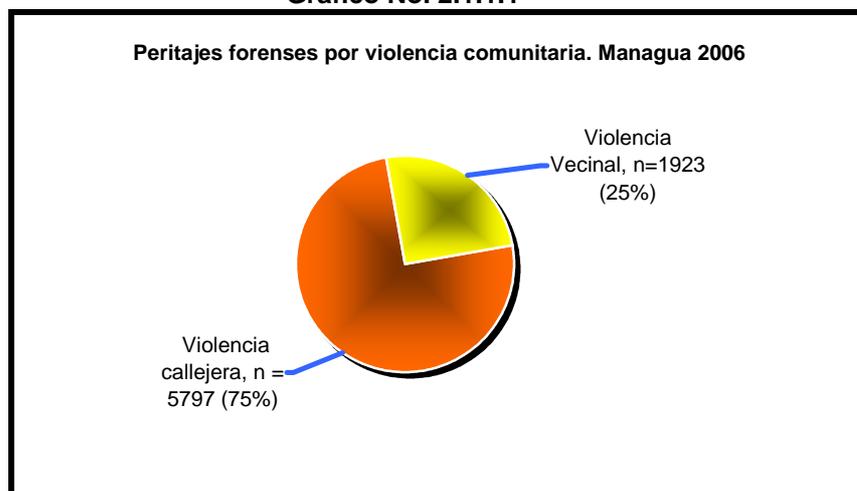


Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

2.1.1. Violencia comunitaria – Managua 2006

El total de ciudadanos valorados por violencia comunitaria en la sede Managua, fue 7 720, de éstos, la violencia vecinal representó el 25% con 1 923 peritajes y la violencia callejera el 75% con 5 797 casos. La tasa de violencia comunitaria fue de 547 por 100 000 habitantes (Gráfico No. 2.1.1.1).

Gráfico No. 2.1.1.1

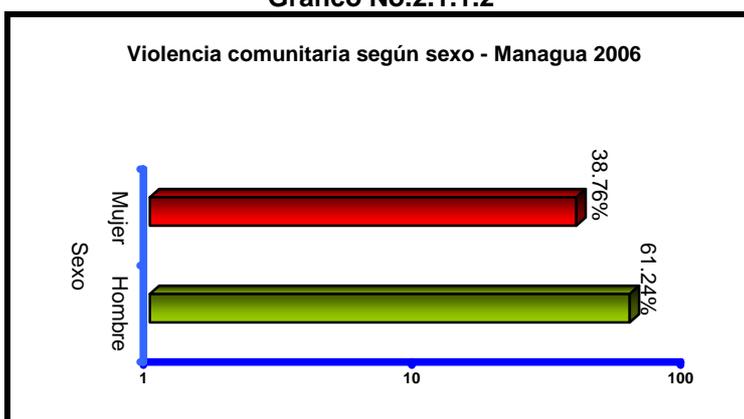


Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

En el gráfico No. 2.1.1.2 se puede observar que la violencia comunitaria afecta principalmente a los hombres, el 61.42% de los peritajes fueron realizados a este grupo de personas.

De acuerdo al sexo, se evaluaron 4 728 casos (61.24%) en hombres y 2 992 casos (38.76%) en mujeres. Los hombres se ven más involucrados en eventos violentos comunitarios, en una razón de 2:1 es decir que por cada 2 hombres lesionados, una mujer es lesionada.

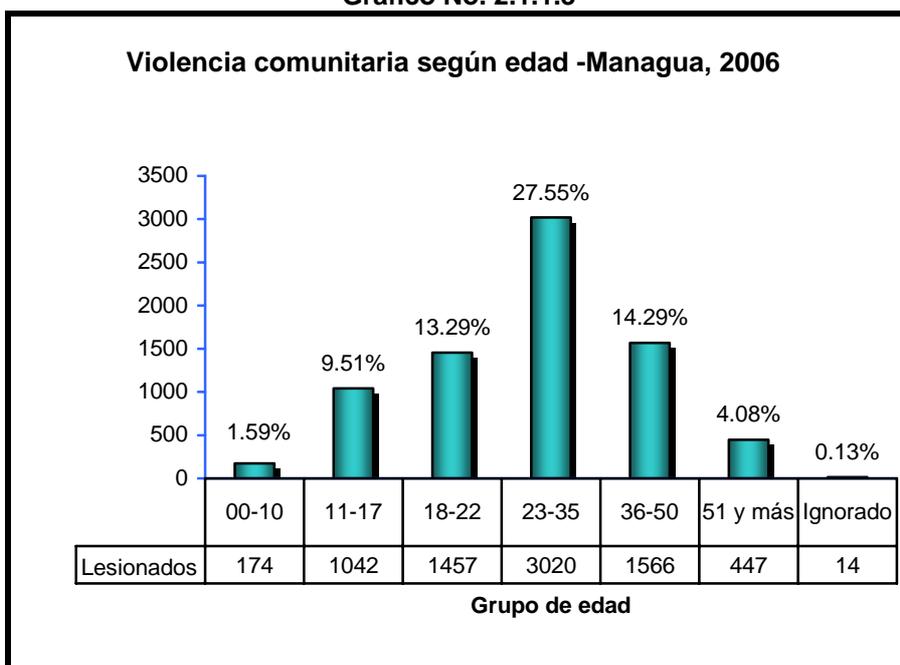
Gráfico No.2.1.1.2



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

La violencia comunitaria se observa, mayoritariamente en menores de 35 años, el grupo etáreo más afectado fue de 23 a 35 años (gráfico No. 2.1.1.3).

Gráfico No. 2.1.1.3

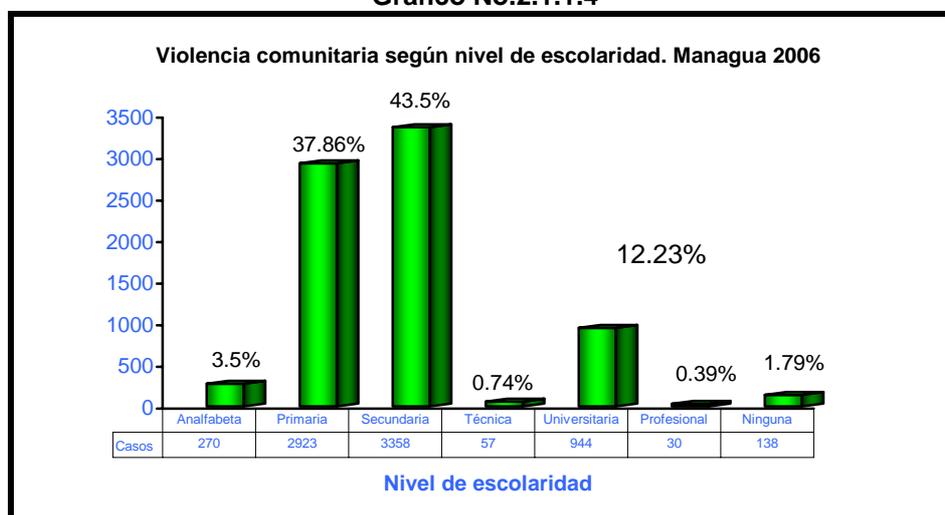


Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

En el gráfico 2.1.1.4 se observa que el nivel de escolaridad interviene en la incidencia de violencia comunitaria, de acuerdo a estos datos, los estudiantes de secundaria fueron los más afectados con un 43.5 % de casos, seguido por el nivel de primaria con el 37.86% y en tercer lugar las personas con nivel universitario con 12.23 %. Es interesante notar que personas analfabetas presentan bajos índices de violencia comunitaria, el 3.5% de los peritajes fueron practicados a este grupo.

Estos datos demuestran que los sectores de la población, mayoritariamente involucrados en violencia comunitaria son jóvenes, con una preparación académica media; esto debe ser considerado para el desarrollo de programas de prevención de la violencia principalmente en las escuelas de primaria y secundaria del país.

Gráfico No.2.1.1.4

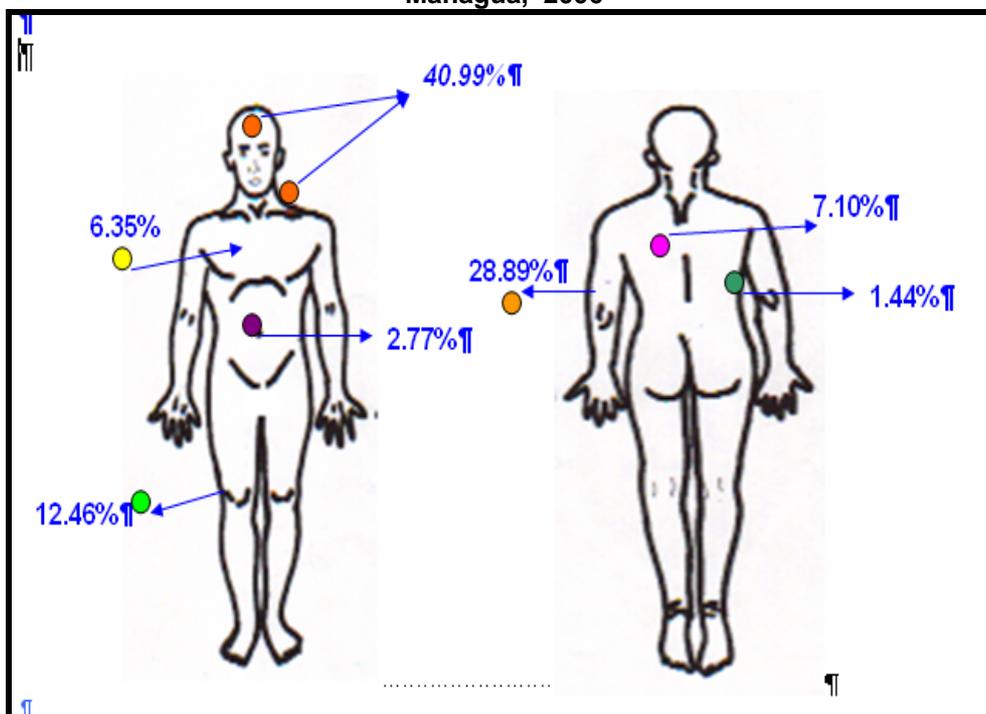


Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Según la ubicación anatómica de las lesiones encontradas en las personas valoradas, el mayor porcentaje se encuentra en la cabeza y cuello con el 40.99%, seguido del 28.89% en las extremidades superiores, el 17.66% en el tronco y un 12.46% en extremidades inferiores (figura no. 2.1.1.1).

La ubicación anatómica de las lesiones permite prever el riesgo de muerte por afectar regiones vitales como la cabeza, cuello y tórax, así como también la aparición de incapacidades y secuelas por la afectación del rostro y las extremidades.

Figura No.2.1.1.1:
Ubicación anatómica de las lesiones producidas por violencia comunitaria.
Managua, 2006



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Años de vida saludables perdidos (AVISA) por violencia comunitaria en Managua.

Durante el año 2006 se perdieron 10 316 años de vida saludables por violencia comunitaria, afectando principalmente a los grupos de edad entre 18 – 22, 23 - 35 y 36 - 50 años, consideradas como las edades con mayor actividad productiva, tanto para la economía nacional y familiar (Cuadro No. 2.1.1.1).

Cuadro No. 2.1.1.1
AVISA por violencia comunitaria. Managua, 2006

EDAD	CASOS	AVISA
00-10	174	125
11-17	1,042	1,374
18-22	1,457	2,127
23-35	3,020	4,460
36-50	1,566	1,959
50 y más	447	271
Sin dato	14	0
TOTAL	7,720	10,316

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

2.1.2. Violencia intrafamiliar – Peritajes clínicos-

La violencia intrafamiliar se define como toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro (a) miembro de la familia, sin importar el lugar donde ocurra. Por consiguiente es el maltrato a mayores y menores de edad, maltrato de pareja y entre otros miembros de la familia.

En el año 2006 se realizaron 10 187 peritajes clínicos de violencia Intrafamiliar, los que corresponden al 27.21% del total de peritajes por violencia. La violencia intrafamiliar constituye después de la violencia comunitaria (violencia en las calles y vecinal), la segunda causa de peritajes forenses, lo que a su vez implica que la violencia intrafamiliar representa la segunda causa de lesiones físicas no fatales en el país. Las cifras de violencia intrafamiliar en el 2006 sufrieron una mínima disminución con respecto al 2005, ya que se atendieron 16 personas menos.

Cuadro No. 2.1.2.1
Violencia Intrafamiliar, Nicaragua 2005-2006.

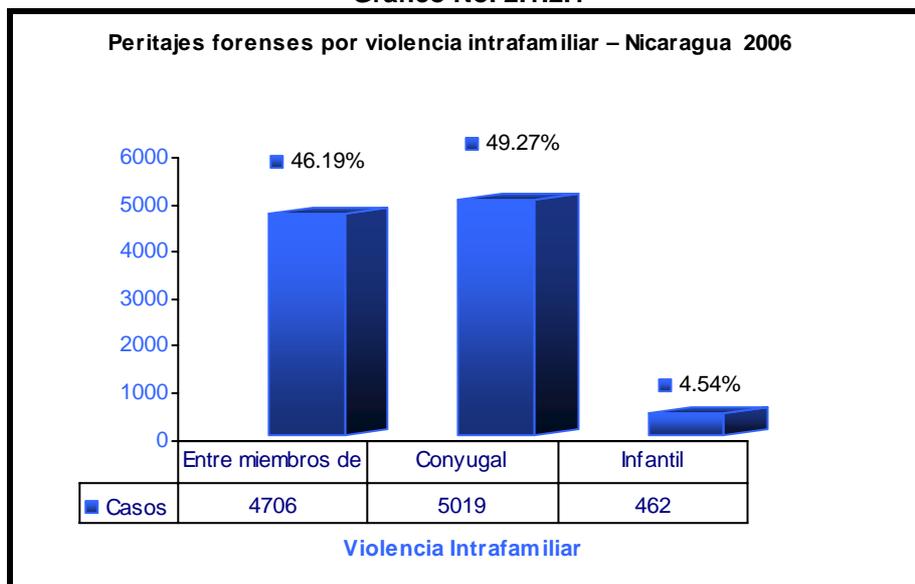
VIOLENCIA	CASOS		VARIACIÓN	
	2005	2006	Absoluta	Relativa
INTRAFAMILIAR				
Peritajes Forenses	10,203	10,187	-16	-0.16%

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

La tasa nacional de violencia intrafamiliar en el año 2006 fue de 182 casos por cada 100 000 habitantes. Estas cifras son superiores a la tasa nacional para violencia intrafamiliar de muchos países latino americanos, entre ellos Colombia que cuenta con una tasa de 155 casos de violencia Intrafamiliar por 100,000 habitantes.

La violencia intrafamiliar de pareja se encuentra en primer lugar con 5 019 casos (49,27%); en segundo lugar lo ocupa el maltrato entre otros miembros de la familia con 4 706 casos (46,19%) y el tercer lugar el maltrato infantil con 462 casos (4,54%).

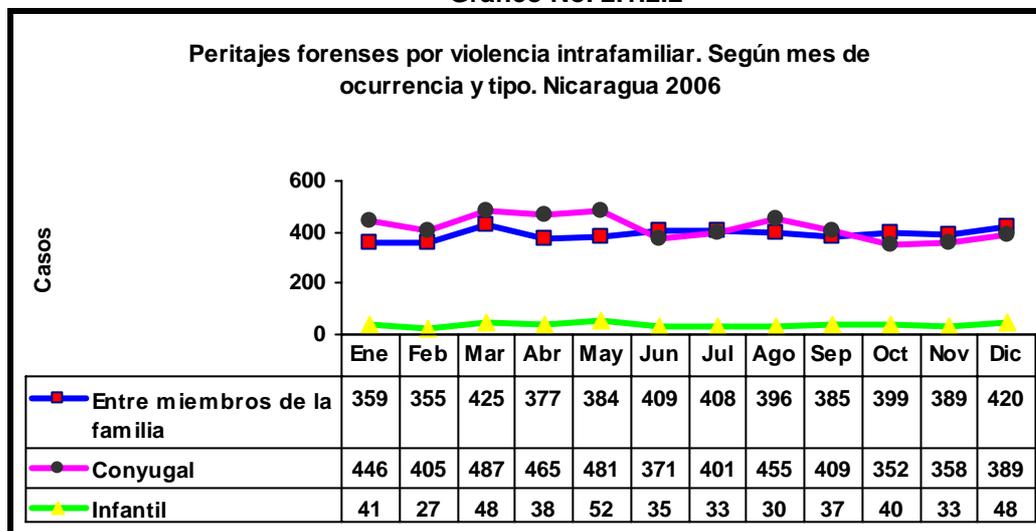
Gráfico No. 2.1.2.1



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

En el gráfico 2.1.2.1 se puede observar que la violencia intrafamiliar a lo largo del año, tiene un comportamiento similar en todos los meses, con ligeros aumentos en algunos meses como marzo, mayo, diciembre.

Gráfico No. 2.1.2.2



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Violencia intrafamiliar por delegaciones forenses.

El siguiente cuadro presenta la incidencia de violencia intrafamiliar por delegaciones forenses. Siuna, Jinotepe, Diriamba y Masatepe registran las mayores tasas con 631, 583, 506 y 483 casos por 100 000 habitantes respectivamente, cifra muy superior a la media Nacional que es de 182.

Cuadro No. 2.1.2.2
Violencia intrafamiliar por delegaciones forenses. Nicaragua 2006

DELEGACIÓN FORENSE	POBLACIÓN	CASOS	TASA POR 100 000 HAB.
Siuna	113,216	714	631
Jinotepe	87,203	508	583
Diriamba	92,639	469	506
Masatepe	78,209	378	483
Puerto Cabezas	94,651	305	322
Juigalpa	121,750	367	301
Tipitapa	132,764	351	264
Managua	1,278,455	3,239	253
Rivas	169,480	370	218
Acoyapa	78,366	154	197
Masaya	246,607	465	189
Estelí	220,206	359	163
Chinandega	450,823	708	157
Boaco	171,534	184	107
León	394,598	401	102
Somoto	135,551	135	100
Ocotal	214,844	160	74
Granada	193,752	140	72
Matagalpa	602,356	386	64
Bluefields	302,418	182	60
San Carlos	97,683	48	49
Nueva Guinea	120,737	47	39
El Rama	84,997	27	32
Jinotega	302,418	90	30
NICARAGUA	5,593,965	10,187	182

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

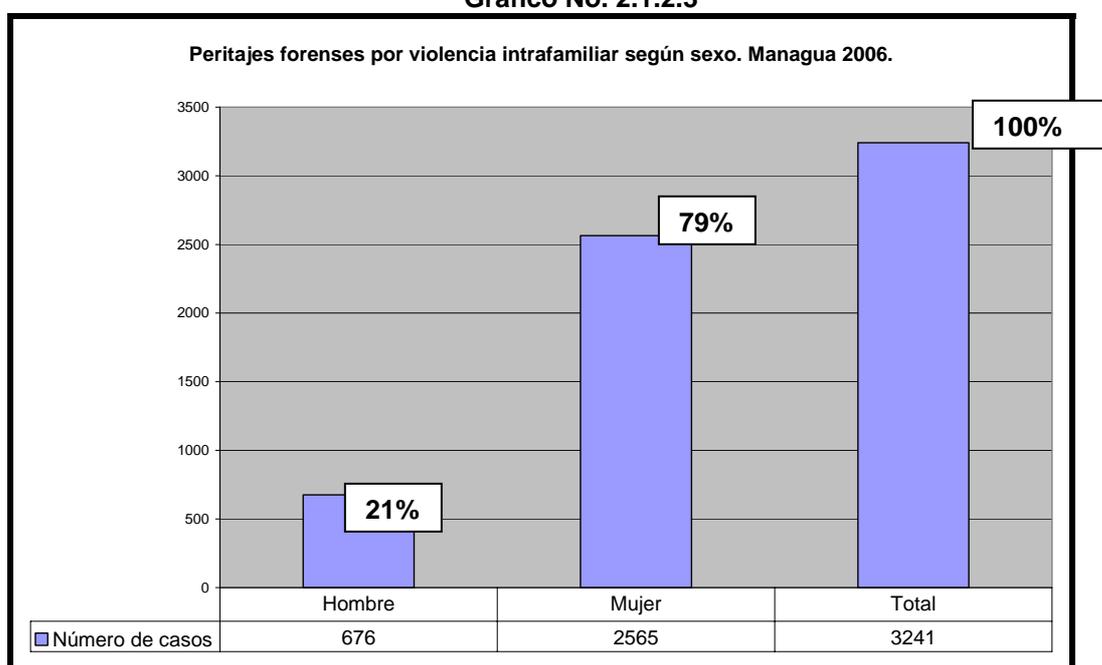
Las delegaciones con las más bajas tasas de violencia intrafamiliar son San Carlos, Nueva Guinea, el Rama y Jinotega.

Violencia intrafamiliar - Managua 2006.

En el año 2006 en Managua se valoraron 3 241 personas por violencia intrafamiliar, lo que corresponde al 31,81% del total de personas valoradas a nivel nacional (10 187 casos).

Las mujeres se ven más afectadas por la violencia intrafamiliar ya que se valoraron 2 565, lo que representa el 79%, las valoraciones en hombres correspondieron a 676 para el 21% (Gráfico No. 2.1.2.3).

Gráfico No. 2.1.2.3

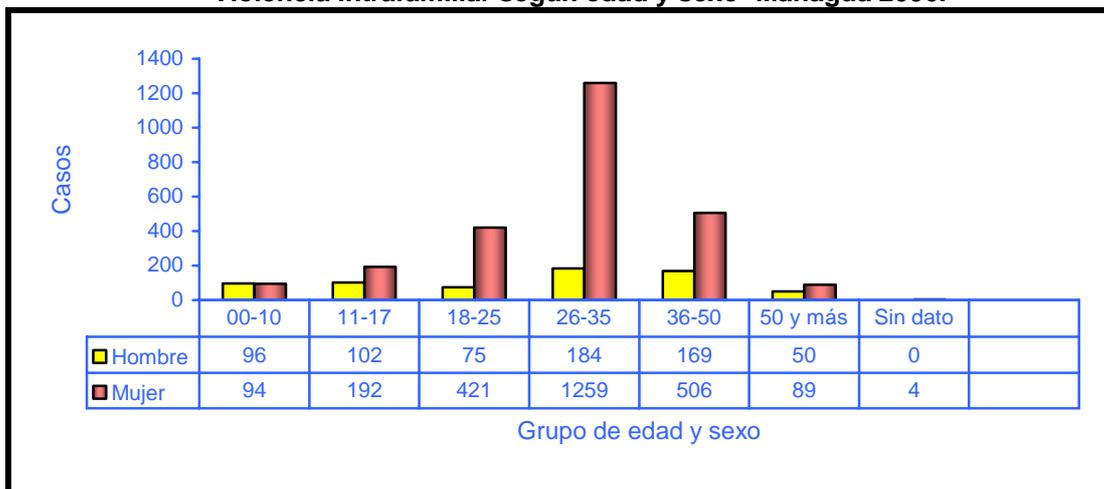


Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

El grupo de edad más afectado en las mujeres fue el de 26 a 35 años con 1 259 peritajes para un 49 %, le sigue el grupo de 36 a 50 años con 506 mujeres y el tercer lugar lo ocupa el de 18 a 25 años con 421 (Gráfico No. 2.1.2.4).

En los hombres el grupo más afectado fue el de 26 a 35 años con 184 peritajes para un 27,21%, le sigue el grupo de 36 a 50 años con 169 y el tercer lugar lo ocupa el de 11 a 17 años con 101 (Gráfico No. 2.1.2.4).

Gráfico No. 2.1.2.4.
Violencia intrafamiliar según edad y sexo- Managua 2006.



Ff
Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

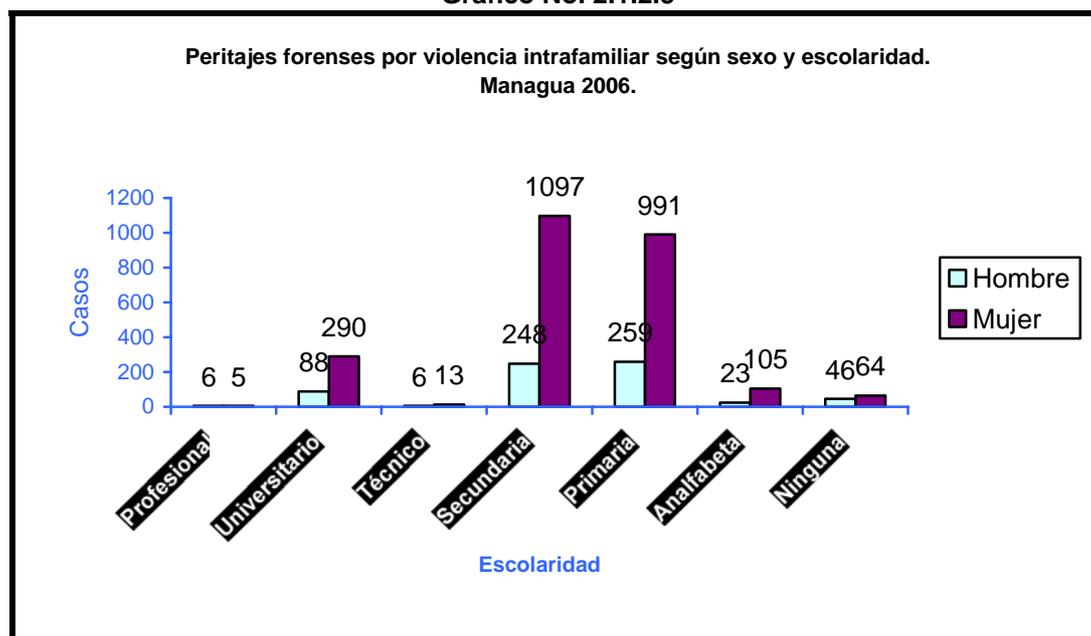
En menores de 10 años, no se observaron diferencias importantes en cuanto al número de casos, de manera que el maltrato infantil afecta por igual a niños y niñas afectadas. Sin embargo, se puede observar que a partir de los 11 años la violencia intrafamiliar se perfila claramente como un problema esencialmente de género dirigido contra las mujeres.

Violencia intrafamiliar según escolaridad y sexo –Managua 2006

En relación con el nivel educativo de las 2 565 mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar, predominó el nivel de secundaria con 1 097 mujeres, lo que representa el 42.76%, le sigue el nivel de primaria con 991 para un 36.63% y el tercer lugar lo ocupa el nivel universitario con 290 para un 11,30% (Gráfico No. 2.1.2.5).

En relación con el nivel educativo de los 676 hombres afectados por la violencia intrafamiliar, predominó el nivel de primaria con 259 hombres, lo que representa el 38,31%, le sigue el nivel de secundaria con 248 para un 36,86% y el tercer lugar lo ocupa el nivel universitario con 88 para un 13,01% (ver gráfico No. 2.1.2.5).

Gráfico No. 2.1.2.5



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Violencia intrafamiliar según actividad laboral –Managua 2006

De las 2 565 mujeres valoradas, las amas de casa son las más afectadas por la violencia intrafamiliar, con 1 047 casos para un 40.81%.

Del total de casos de VIF (3241) el primer lugar siempre lo mantienen las amas de casa con 32.30%, seguido del grupo obrero (as) con el 27,30% y estudiantes con un 13,89%. La categoría agricultor resultó ser la menos afectada con 10 personas (Cuadro No .2.1.2.3).

Cuadro. 2.1.2.3
Violencia intrafamiliar según actividad laboral -Managua, 2006.

ACTIVIDAD LABORAL	CASOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR				
	Familiar	Conyugal	Infantil	Total	Porcentaje
Ama de Casa	473	559	15	1,047	32,32
Obrero	431	456	0	887	27,33
Estudiante	357	75	18	450	13,89
Comerciante	190	190	0	380	11,73
Técnico	79	91	0	170	5,25
Profesional	68	80	0	148	4,57
Policía	11	12	0	23	0,71
Agricultor	8	2	0	10	0,31
Ninguna	109	17	0	126	3,89
TOTAL	1,726	1,482	33	3,241	100

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Años de vida saludables perdidos (AVISA) por violencia intrafamiliar. Managua, 2006.

La violencia intrafamiliar causó una pérdida de 4 309 años de vida saludable (Cuadro 2.1.2.4), lo cual constituye una considerable carga a los sistemas de salud, pero además tiene graves consecuencias socioeconómicas y laborales por la pérdida importante en edades laboralmente productivas.

Cuadro 2.1.2.4
AVISA por lesiones producto de la violencia Intrafamiliar - Managua 2006.

EDAD	CASOS	AVISA
00-10	185	133
11-17	293	386
18-22	497	725
23-35	1,446	2,135
36-50	675	844
51 y más	141	86
Ignorado	4	0
TOTAL	3,241	4,309

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

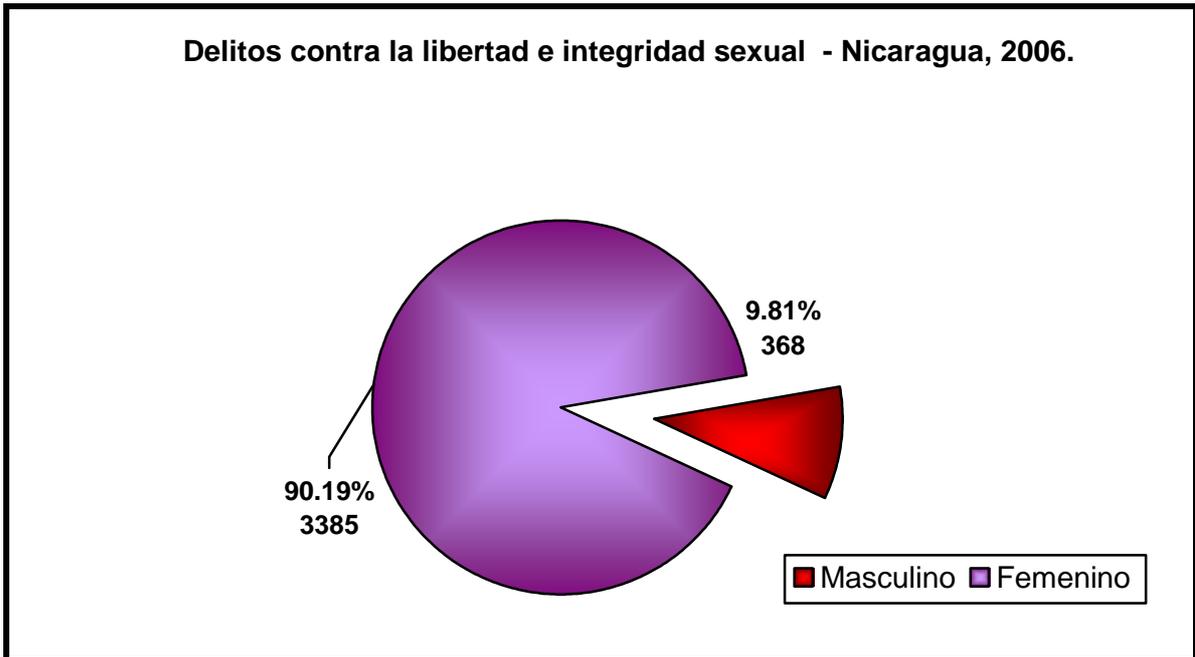
2.1.3. Delitos contra la libertad e integridad sexual- Peritajes clínicos-

En el Instituto de Medicina Legal durante el año 2006 se realizaron 3 753 peritajes por denuncias de delitos contra la libertad e integridad sexual, a estos peritajes también se les conoce como dictámenes sexológicos y representan el 7.35% de todos los peritajes médico legales realizados a personas vivas a nivel nacional.

En el año 2006 se observó un aumento del 8.8% con respecto al 2005, año en que se valoraron 3 448 personas. La tasa Nacional de delitos contra la libertad e integridad sexual de acuerdo a los datos del IML, fue de 67 por 100.000 habitantes.

El 90.19% (3 385) de las víctimas pertenecían al sexo femenino, y tan solo 9.81% (368) al masculino, lo que establece un patrón de género de las víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual en Nicaragua (Gráfico 2.1.3.1).

Gráfico No. 2.1.3.1



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

En las mujeres y según el análisis de los grupos etáreos, la tasa mas alta de de peritajes forenses por delitos contra la libertad e integridad sexual se presenta en el grupo de 11 - 17 años con el 57.90%, el grupo etáreo entre 0-10 años ocupa el segundo lugar con un 20.09% y el de 18-22 años el tercero con un 11.80% (Gráfico 2.1.3.2).

Esto significa que en Nicaragua la posibilidad de sufrir una agresión sexual es mayor en adolescentes y niñas.

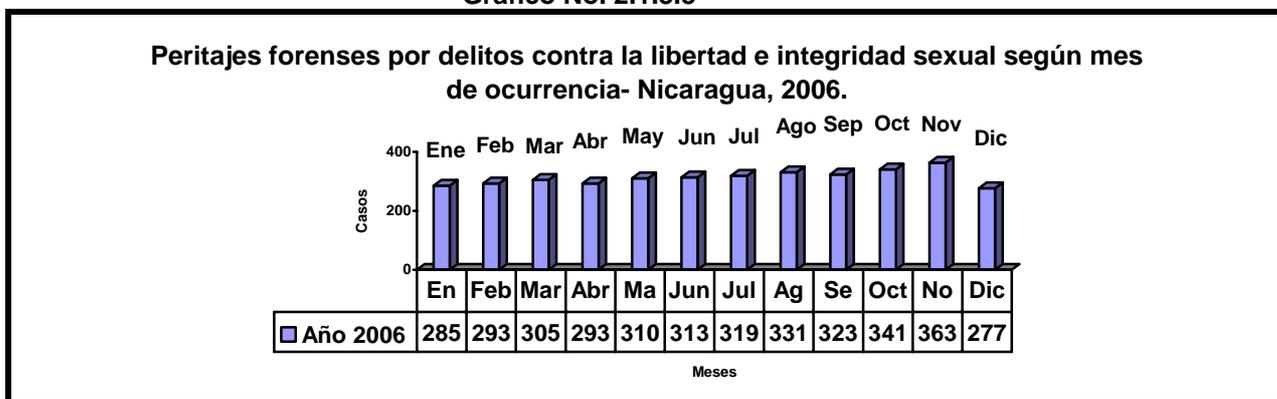
Gráfico No. 2.1.3.2



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Los meses de mayor registro de peritajes forenses por delitos contra la libertad e integridad sexual fueron: noviembre con 363 y octubre con 341. El promedio mensual fue de 313 dictámenes sexológicos, lo que equivale a 10 casos por día ó un caso cada tres horas (Gráfico 2.1.3.3).

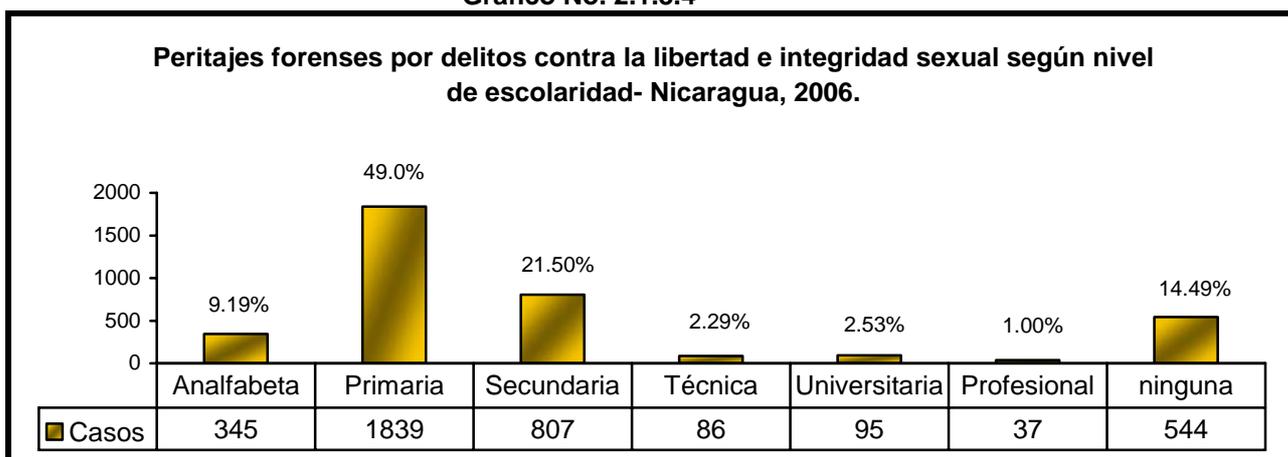
Gráfico No. 2.1.3.3



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Al examinar la escolaridad en los casos de peritajes forenses por delitos contra la libertad e integridad sexual (Gráfico 2.1.3.4), el 49%, corresponde a personas con estudios de primaria, un 21.50% con estudios de secundaria y el 14.49% a personas con ningún nivel de escolaridad. Los profesionales, los técnicos y universitarios presentaron los menores porcentajes con el 1%, 2.2% y 2.5% respectivamente, lo cual se puede interpretar que una mayor educación es un factor de protección para la ocurrencia de delitos sexuales o que no se denuncia.

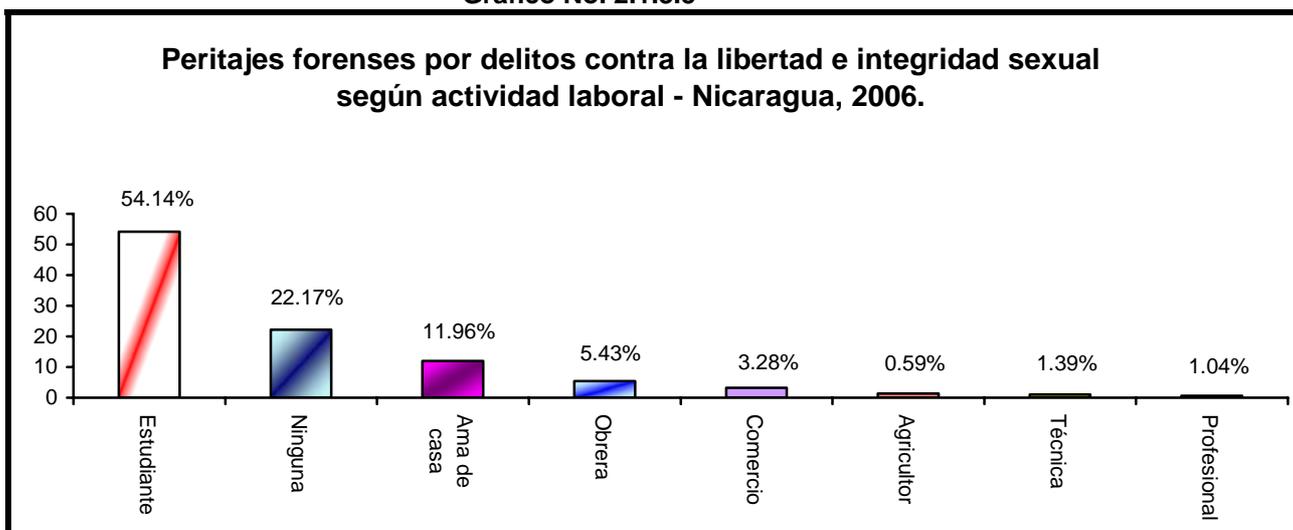
Gráfico No. 2.1.3.4



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Con respecto a la actividad laboral, el 54.14% son estudiantes, el 22.17% no realizan ninguna actividad laboral y el 11.96% amas de casa (Gráfico 2.1.3.5).

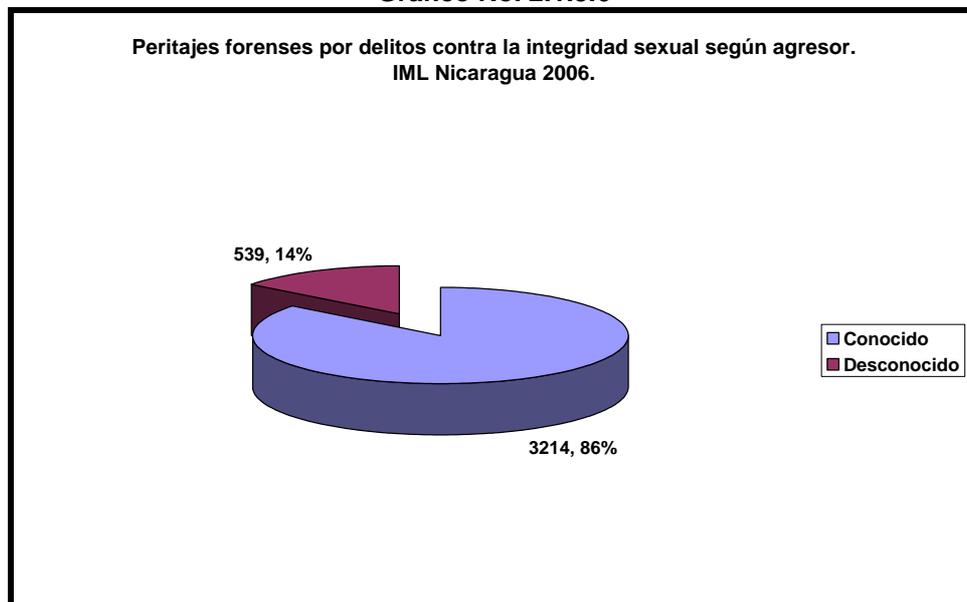
Gráfico No. 2.1.3.5



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

De los 3 753 peritajes realizados por delitos contra la integridad sexual, solamente el 14% (539) son cometidos por personas desconocidas y el 86% (3 214) refirió conocer a la persona agresora (Gráfico 2.1.3.6).

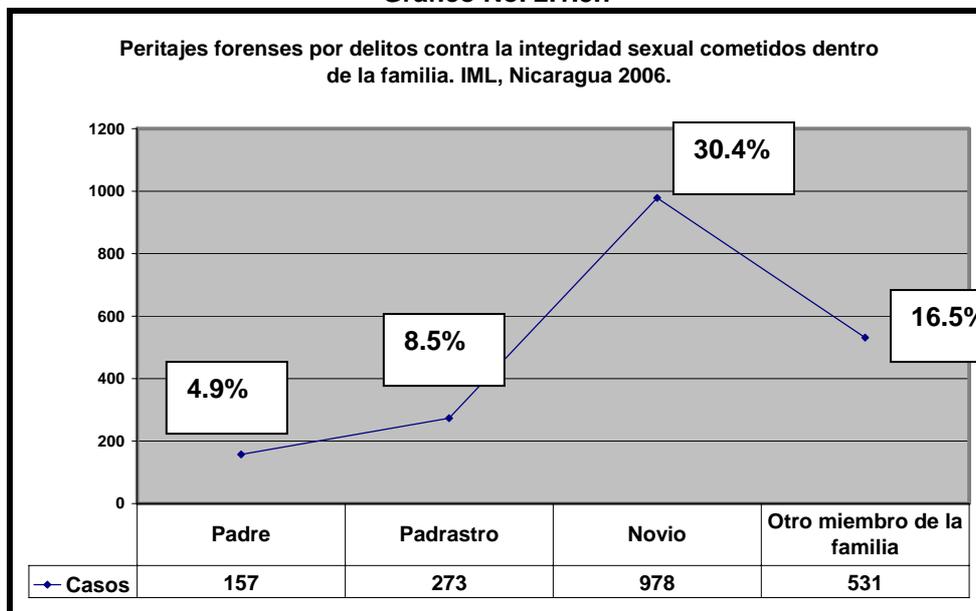
Gráfico No. 2.1.3.6



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

De los 3 214 casos de violencia contra la libertad e integridad sexual cuyos agresores eran conocidos, 1 939 casos (60%) fueron cometidos por algún miembro de la familia, es decir, por el padre (4.9%), el padrastro (8.5%), el novio (30.4%) u otro miembro de la familia (16.5%) (Gráfico 2.1.3.7).

Gráfico No. 2.1.3.7



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Delitos contra la libertad e integridad sexual por delegaciones forenses

Según los datos obtenidos, la mayor tasa de delitos contra la libertad e integridad sexual se encuentra en la delegación forense de Siuna en donde acontecieron 178 casos para una tasa de 157, le siguen Acoyapa con 92 casos para una tasa de 117, Jinotepe con 87 casos para una tasa de 100 y Bluefields con 102 casos y una tasa de 92 (Cuadro No. 2.1.3.1).

Cuadro No. 2.1.3.1
Delitos contra la libertad e integridad sexual según delegaciones forenses
Nicaragua 2006.

DELEGACIÓN FORENSE	POBLACIÓN	CASOS	TASA POR 100 000 HAB.
Siuna	113,216	178	157
Acoyapa	78,366	92	117
Jinotepe	87,203	87	100
Bluefields	111,126	102	92
Puerto Cabezas	94,651	83	88
Granada	193,752	168	87
El Rama	84,997	74	87
Estelí	220,206	190	86
Diriamba	92,639	76	82
Somoto	135,551	109	80
Managua	1,278,455	992	78
Boaco	171,534	126	73
Rivas	169,480	119	70
Masaya	246,607	160	65
Masatepe	78,209	50	64
Tipitapa	132,764	78	59
Chinandega	450,823	268	59
León	394,598	219	55
Matagalpa	602,356	287	48
Juigalpa	121,750	53	44
Nueva Guinea	120,737	53	44
Ocotal	214,844	86	40
San Carlos	97,683	38	39
Jinotega	302,418	65	21
NICARAGUA	5,593,965	3,753	66

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Años de vida saludable perdidos por delitos contra la libertad e integridad Sexual

El total de años de vida saludables perdidos por delitos contra la libertad e integridad sexual en Nicaragua fue de 4 578 años. Los grupos de edad más perjudicados son los de 11-17 años y 18-22 años (Cuadro No. 2.1.3.2).

Cuadro 2.1.3.2.
AVISA por delitos contra la libertad e integridad sexual -Nicaragua, 2006.

Edad	Casos	AVISA
00-10	754	541
11-17	2,173	2,866
18-22	443	647
23-35	283	418
36-50	72	90
51 y más	26	16
Ignorado	2	0
TOTAL	3,753	4,578

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

2.1.4. Accidentes de tránsito. -Peritajes clínicos-. Nicaragua 2006

En Nicaragua 3 854 personas fueron valoradas por lesiones sufridas en accidentes de tránsito durante el año 2006, La tasa de lesionados por esta causa fue de 69 (Cuadro No. 2.1.4.1).

Las tasas más altas corresponden a Jinotepe con 202, Masaya y Acoyapa con 120, Managua con 110 y Puerto Cabezas con 104 respectivamente. Las menores tasas de lesionados por accidentes de tránsito corresponden a las delegaciones forenses de Nueva Guinea, Siuna, San Carlos y Jinotega, con 15, 17, 19 y 21 respectivamente.

Cuadro No. 2.1.4.1
Lesionados por Accidentes de tránsito - Nicaragua 2006

DELEGACIÓN FORENSE	POBLACIÓN	CASOS	TASA 100,000 HAB.
Jinotepe	87,203	176	202
Masaya	246,607	297	120
Acoyapa	78,366	94	120
Managua	1,278,455	1401	110
Puerto Cabezas	94,651	98	104
Diriamba	92,639	89	96
Estelí	220,206	200	91
Juigalpa	121,750	109	90
Boaco	171,534	147	86
Rivas	169,480	117	69
Bluefields	111,126	69	62
Granada	193,752	116	60
Ocotal	214,844	120	56
Tipitapa	132,764	75	56
Somoto	135,551	75	55
León	394,598	209	53
El Rama	84,997	38	45
Masatepe	78,209	29	37
Matagalpa	602,356	177	29
Chinandega	450,823	97	22
Jinotega	302,418	65	21
San Carlos	97,683	19	19
Siuna	113,216	19	17
Nueva Guinea	120,737	18	15
NICARAGUA	5,593,965	3,854	69

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

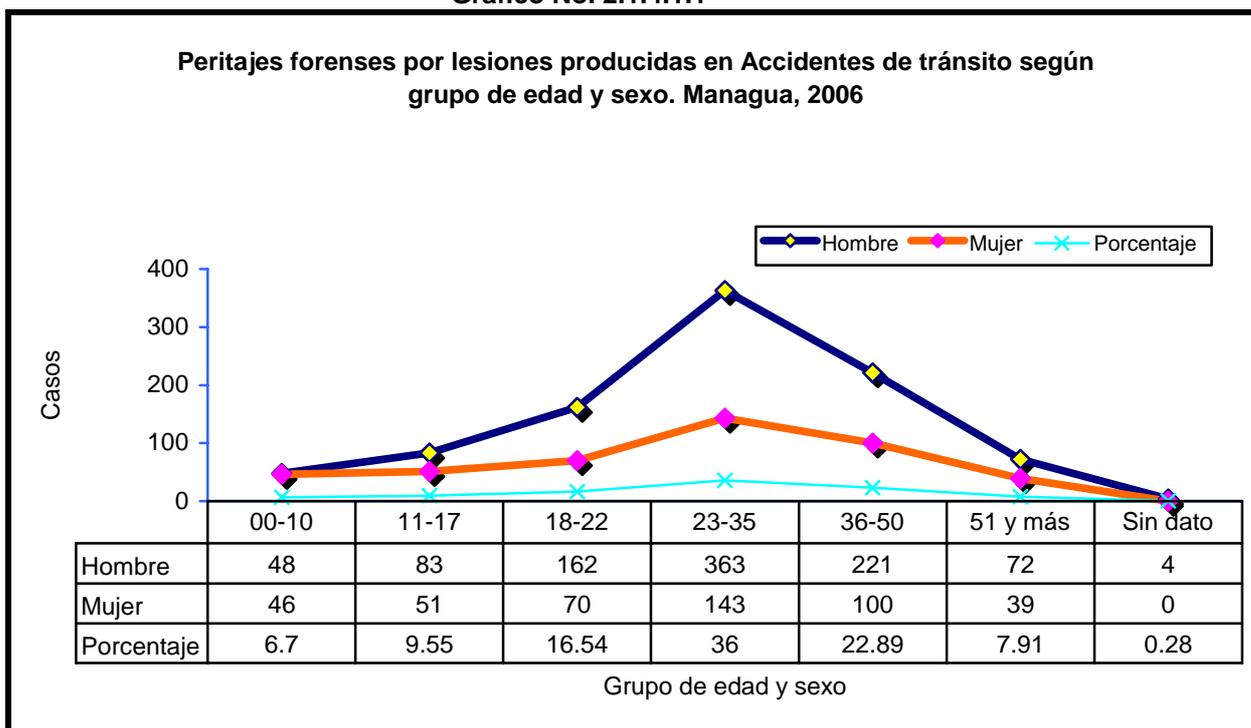
2.1.4.1. Accidentes de tránsito. -Peritajes clínicos-. Managua 2006

En Managua se realizaron un total de 1 401 peritajes forenses por lesiones sufridas en accidentes de tránsito, lo que representa el 36.35% del país y una tasa de 110.

El gráfico No. 2.1.4.1.1 muestra los lesionados por accidentes de tránsito según edad y sexo. El grupo etáreo de 23-35 años ocupa el primer lugar con 506 casos, representando el 36%, seguido del grupo de 36 – 50 años con 321 casos para el 22.89%.

Según el sexo fueron afectados 953 hombres y 449 mujeres, lo que genera una razón hombre / mujer de 2:1 lesionados por accidentes de tránsito en la capital.

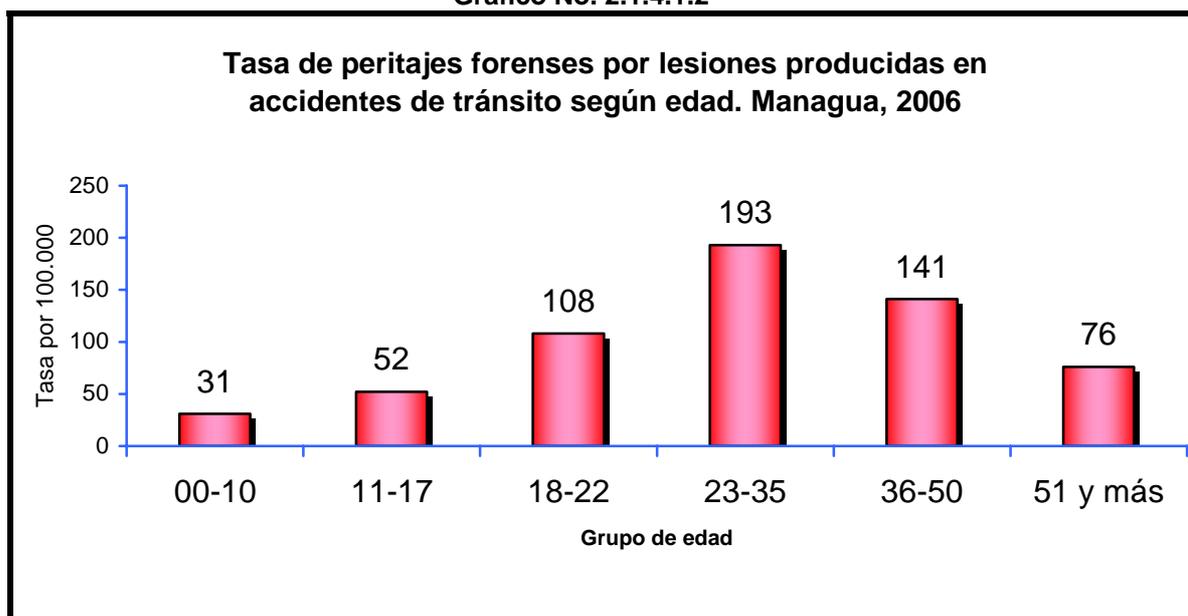
Gráfico No. 2.1.4.1.1



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Las tasas más altas de lesionados por accidentes de tránsito, se observaron en el grupo de 23 – 35 años con 193, seguido del grupo de 36 - 50 años con 141 y en tercer lugar el grupo de 18 -22 años con 108 (Gráfico No. 2.1.4.1.2).

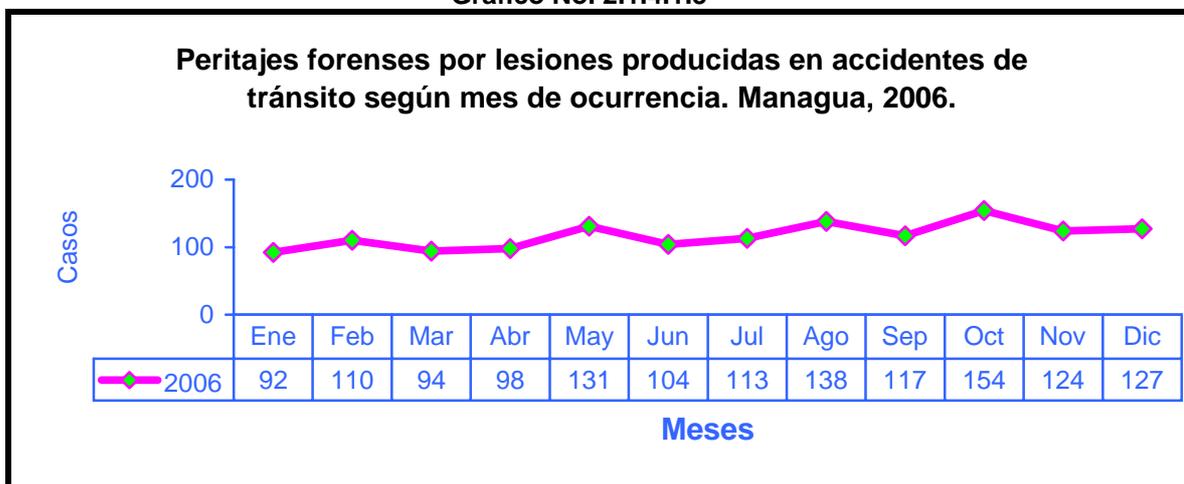
Gráfico No. 2.1.4.1.2



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

De acuerdo a los meses de ocurrencia, en Octubre y Agosto se observaron el mayor número de casos de lesionados por accidentes de tránsito, pero en general se observan pocas variaciones entre los meses del año (Gráfico No. 2.1.4.1.3).

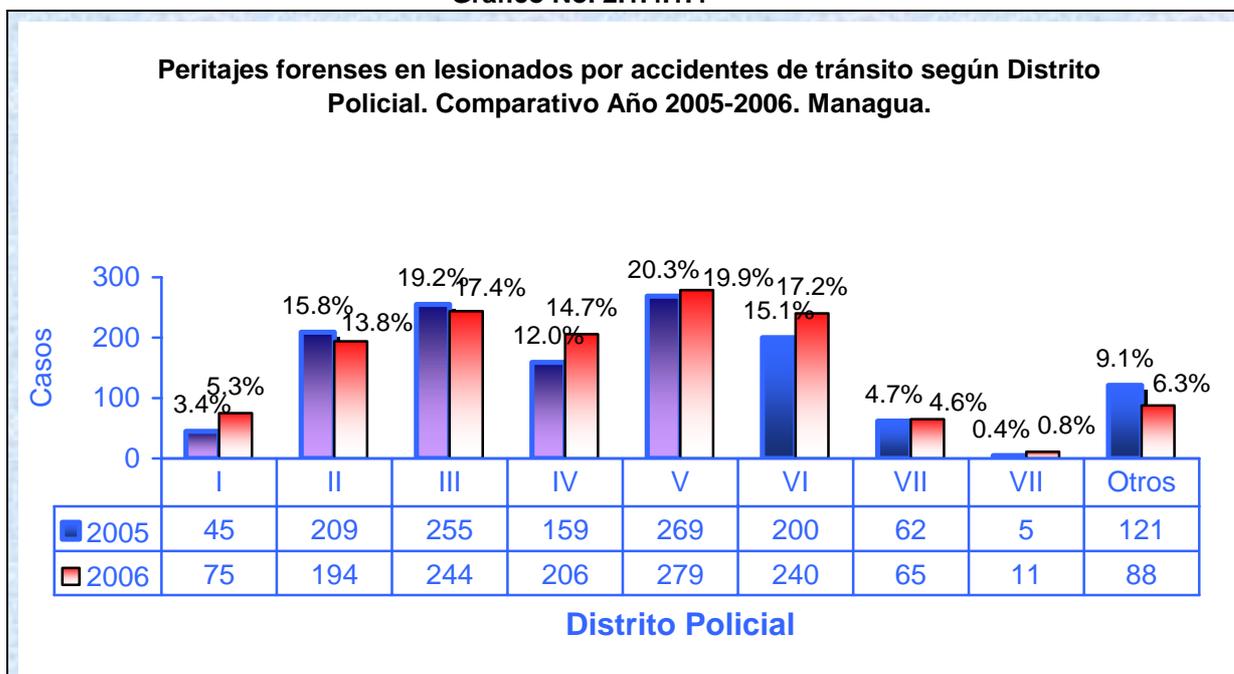
Gráfico No. 2.1.4.1.3



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

El distrito policial que remite mayor número de casos, para peritajes forenses por accidentes de tránsito, es el Distrito V con 279 casos para el 19.9%, los distritos III y VI tienen un comportamiento similar con 244 (17.4%) y 240 (17.2) respectivamente (Gráfico No. 2.1.4.1.4).

Gráfico No. 2.1.4.1.4



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Años de vida saludables perdidos (AVISA) por lesiones producidas en accidentes de tránsito. Managua 2006.

Como producto de las lesiones sufridas en accidentes de tránsito, en el año 2006 se perdieron 1 797 años de vida saludables, siendo el grupo de 23 - 35 años, con 506 lesionados lo que corresponde a 746 AVISA; el grupo de 36 - 50 años con 321 lesionados acumularon 401 AVISA, afectando principalmente a la población económicamente más activa (Cuadro No. 2.1.4.1.1).

Cuadro No. 2.1.4.1.1
AVISA por lesiones en accidentes de tránsito - Managua, 2006

Edad	Casos	AVISA
00-10	94	67
11-17	134	177
18-22	232	339
23-35	505	746
36-50	321	401
51 y más	111	67
Ignorado	4	0
TOTAL	1401	1797

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

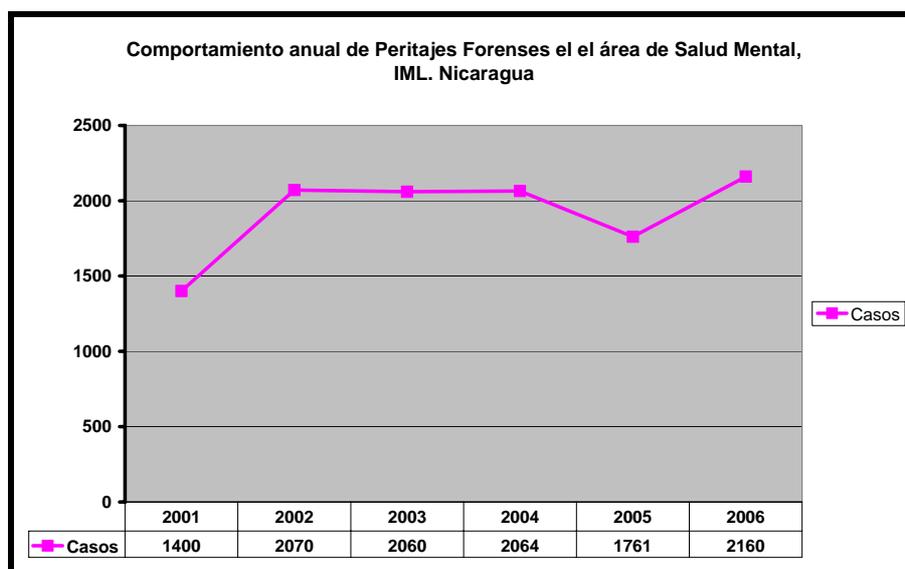
2.1.5. Peritajes de psiquiatría y psicología forense. Nicaragua 2006

Los peritajes forenses en el área de salud mental corresponden a las valoraciones por las especialidades de Psicología y Psiquiatría los cuales se realizan para valorar facultades psíquicas, conducta o lesiones psicológicas.

Hasta noviembre de este año el Instituto de Medicina Legal disponía únicamente de un médico forense especialista en psiquiatría y dos psicólogas forenses los cuales atendían la demanda nacional en la sede central Managua. A finales de este año que la Corte Suprema de Justicia nombra a otro médico forense especialista en psiquiatría y cuatro psicólogas forenses para conformar un equipo de salud mental de ocho recursos especializados, con el cual, aunque no es suficiente, se ha dado respuesta de forma más expedita a la demanda nacional.

En relación al año 2001, los peritajes el área de salud mental aumentaron en un 48% en el año 2002, luego tuvieron un comportamiento similar entre el 2002 y el 2004, experimentando una disminución del 17% en el año 2005 y un aumento del 22% en el año 2006 (Gráfico 2.1.5.1).

Gráfico No. 2.1.5.1

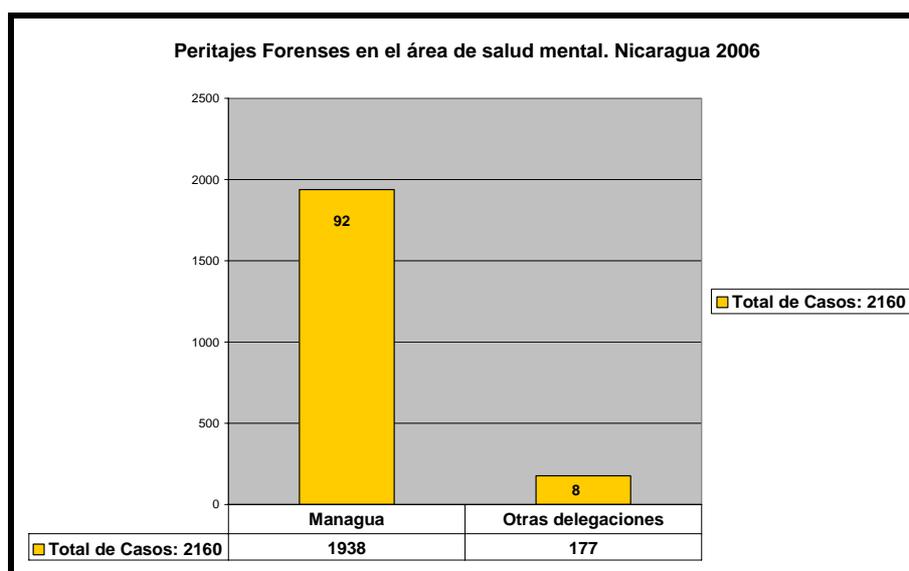


Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

La tasa de peritajes en el ámbito de la psiquiatría y psicología fue de 39 por 100 000 habitantes en el año 2006, esta cifra fue superior a la reportada en el 2005 de 32.

En el año 2006, se realizaron 2 160 peritajes en el área de salud mental. Managua realizó 1 983 peritajes forenses, correspondientes al 92% del total realizado a nivel Nacional y 177 peritajes fueron realizados en algunas delegaciones forenses del IML (Gráfico 2.1.5.2).

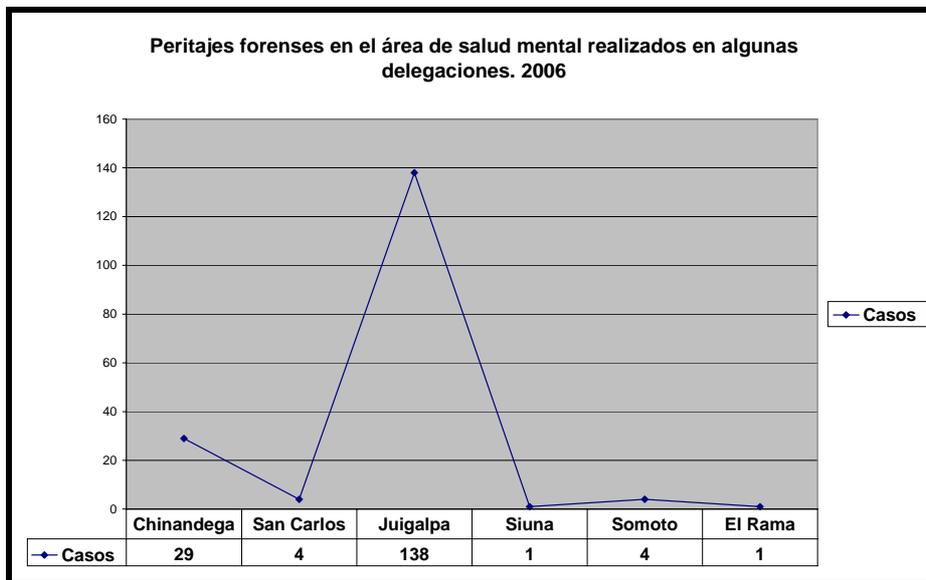
Gráfico No. 2.1.5.2



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Las delegaciones forenses que reportaron peritajes forenses en el área de salud mental fueron Chinandega, San Carlos, Juigalpa, Siuna, Somoto y El Rama (Gráfico 2.1.5.3). Juigalpa fue la delegación que realizó el mayor número de peritajes psicológicos y psiquiátricos.

Gráfico No. 2.1.5.3



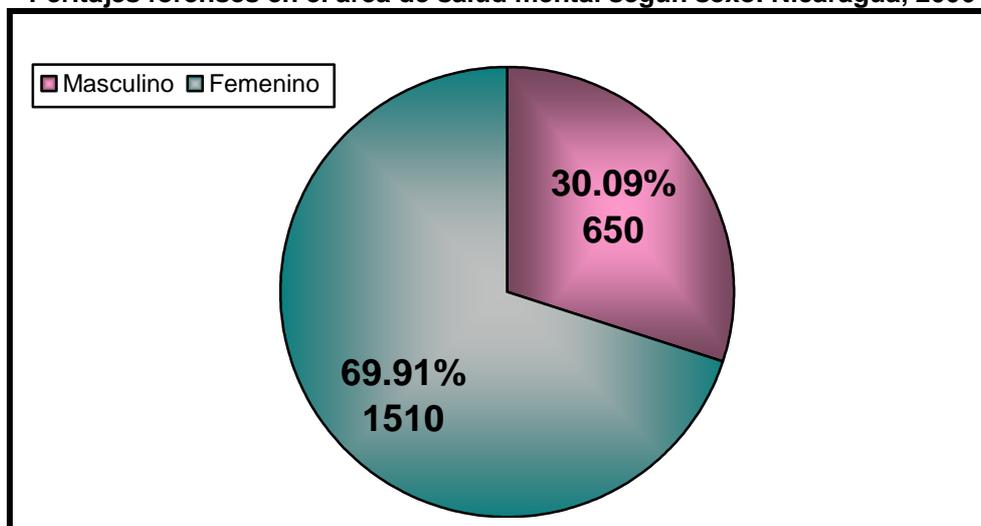
Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Al analizar la distribución de peritajes de psiquiatría y psicología por sexo y edad se observa que predomina el sexo femenino y el grupo de edad de 11 a 17 años (Gráfico No. 2.1.5.4 y 2.1.5.5).

Cabe señalar que la mayoría de las valoraciones se realizan en el contexto de la violencia intrafamiliar y los delitos contra la libertad e integridad sexual.

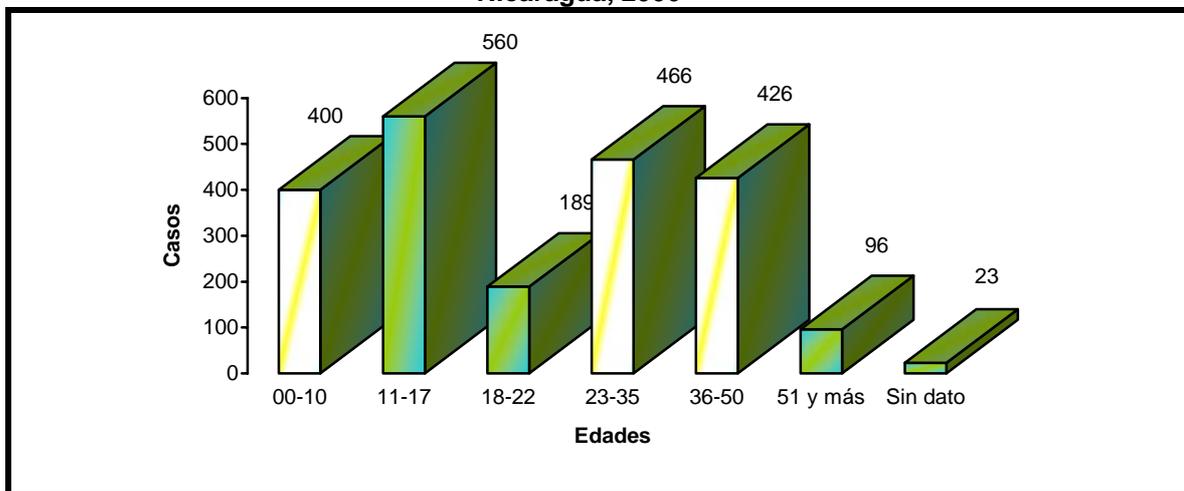
Gráfico No. 2.1.5.4.

Peritajes forenses en el área de salud mental según sexo. Nicaragua, 2006



Fuente: Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Gráfico No. 2.1.5.5
Peritajes forenses en el área de salud mental, según grupo de edades
Nicaragua, 2006



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

2.1.6. Peritajes forenses en personas privadas de libertad- Nicaragua 2006

Los peritajes forenses que se realizan a personas **privadas de libertad**⁹ obedecen a la necesidad de responder a las interrogantes de los operadores de justicia sobre el **estado de salud física y mental**¹⁰ de los mismos, a fin de que el judicial decida modificar o no el régimen carcelario bajo el cual estos se encuentran¹¹, como en los siguientes casos:

- El condenado sufre alguna enfermedad que no pueda ser atendida adecuadamente en la cárcel que ponga en grave riesgo su salud o su vida.
- Mujer en estado de embarazo o con un hijo menor de un año de edad,
- El condenado se encuentra gravemente enfermo o padece de enfermedad crónica grave y la ejecución de la pena pone en peligro su vida.

⁹ Condenados que cumplen la pena privativa de libertad en el Sistema Penitenciario Nacional.

¹⁰ Libro Primero, Título III, Capítulo VII, Arto. 115, NUMERAL 1) del Código Procesal Penal (CPP) de la República de Nicaragua

¹¹ Libro Cuarto, Capítulo II, Arto. 411 y arto. 412 del CPP de la República de Nicaragua.

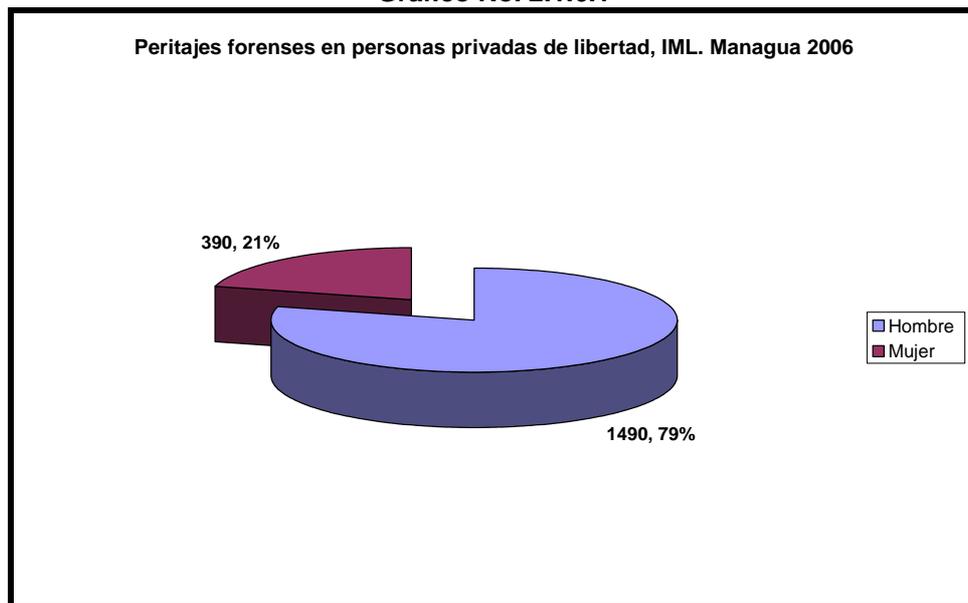
También en este grupo se incluyen:

- Imputados y acusados que necesitan ser valorados para sustituir la prisión preventiva por domiciliaria¹², éstos son: Mujeres en los tres últimos meses de embarazo, Madres durante la lactancia de sus hijos hasta los seis meses posteriores al nacimiento o personas valetudinarias o afectadas por una enfermedad en fase terminal debidamente comprobada,
- Personas que estén lesionadas,
- Antes de ser llevados a presencia judicial¹³ y,
- Valoraciones de edad biológica.

De los 7 601 peritajes practicados a nivel nacional, en Managua se realizaron 1 880 para el 25%. A continuación se presentan algunos datos sobre los peritajes realizados en Managua.

En relación con el sexo el 79% de los peritajes corresponden a los hombres y el 21% a las mujeres (Gráfico 2.1.6.1).

Gráfico No. 2.1.6.1



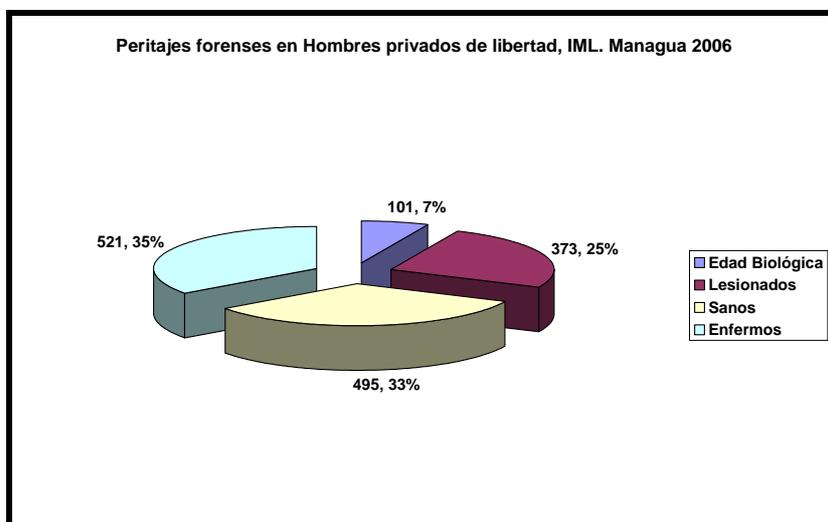
Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

¹² Libro Primero, Título V, Capítulo II, Arto. 176 del CPP de la República de Nicaragua

¹³ Libro Primero, Título III, Capítulo III, Arto. 95, numeral 8) del CPP de la República de Nicaragua

De los 1 490 peritajes realizados a hombres, el 35% estaban enfermos, el 33% estaban sanos, el 25% presentaban lesiones físicas y el 7% fueron valorados para determinar edad biológica (Gráfico 2.1.6.2).

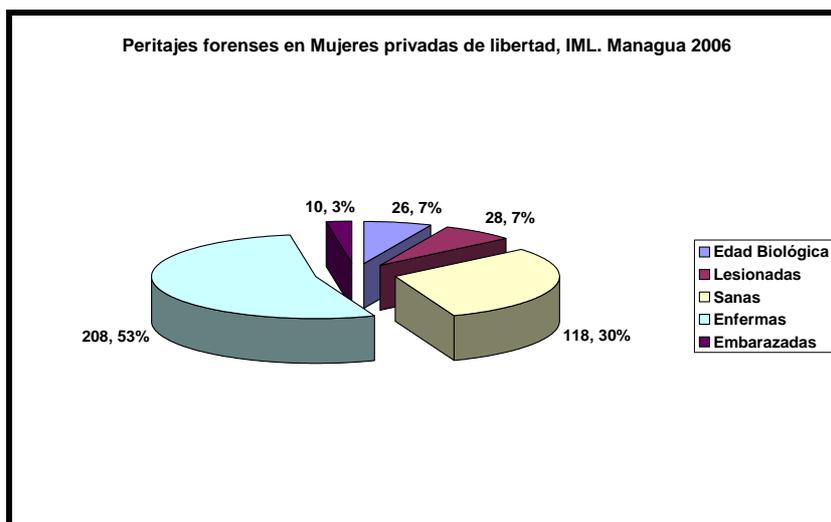
Gráfico No. 2.1.6.2



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

De los 390 peritajes realizados a mujeres el 53% estaban enfermas, el 30% estaban sanas, el 28% presentaban lesiones físicas, el 7% fueron valoradas para determinar edad biológica y el 3% estaban embarazadas (Gráfico 2.1.6.3).

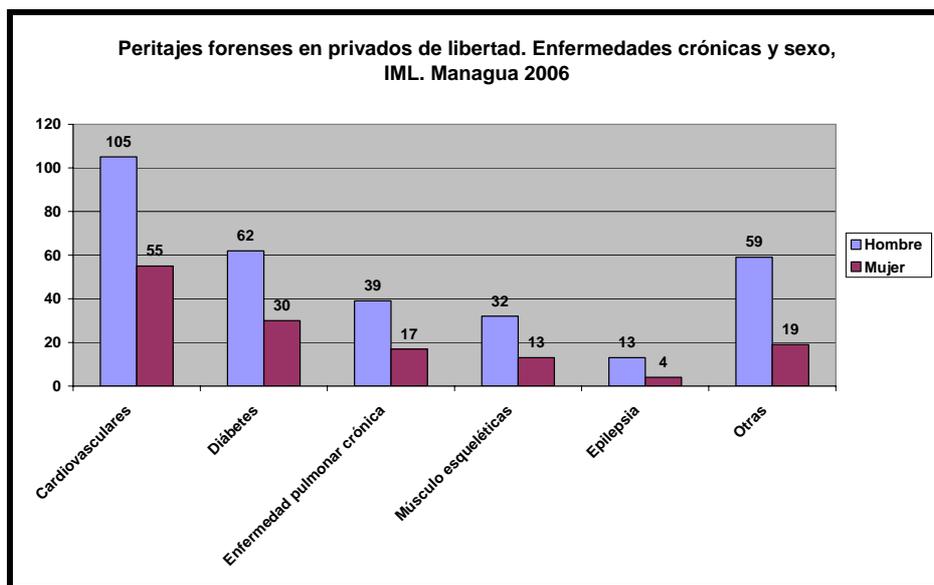
Gráfico No. 2.1.6.3



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

De las personas privadas de libertad que se encontraban enfermas (729), las enfermedades crónicas corresponden a 449 casos, de los cuales 311 son hombres y 138 mujeres (Gráfico 2.1.6.4).

Gráfico No. 2.1.6.4

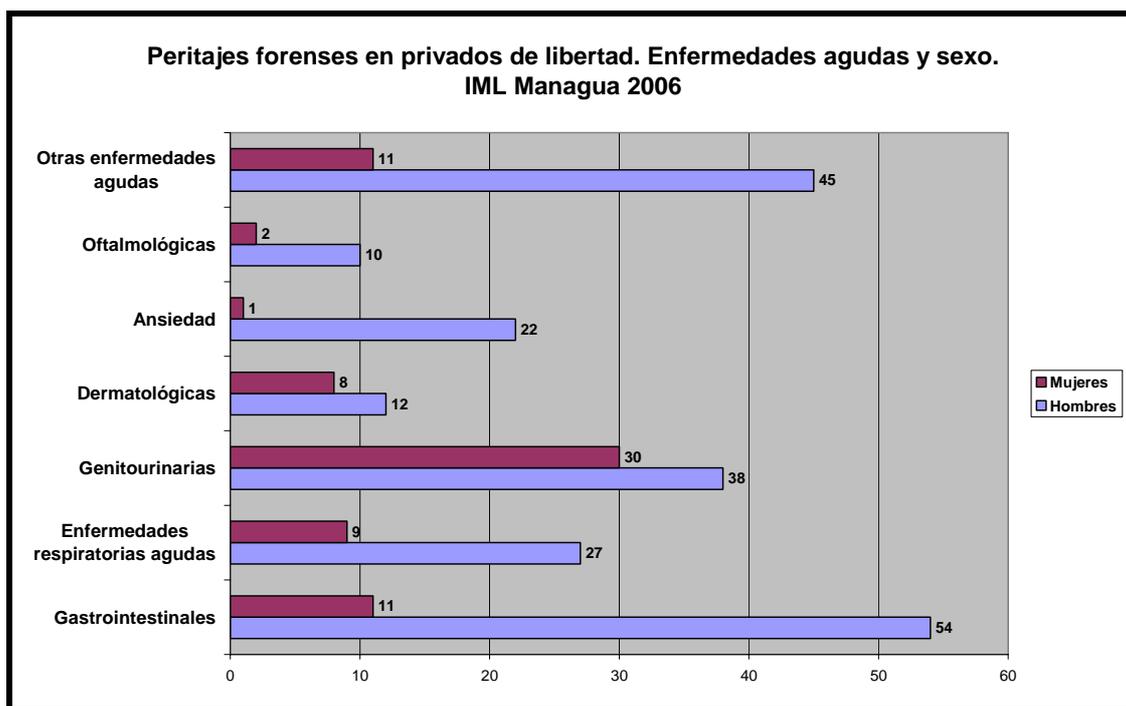


Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Las enfermedades crónicas que se encuentran con más frecuencia en las valoraciones de estado de salud en privados de libertad, son las cardiovasculares (35.6%) y la diabetes (20.4%), luego en tercer lugar están otras enfermedades crónicas (17.3%).

En relación con las enfermedades agudas éstas corresponden a 280 casos 208 son hombres y 72 mujeres. En el gráfico No. 2.1.6.5 muestra que las enfermedades agudas más frecuentes en privados de libertad, son las genitourinarias (24.3%), gastrointestinales (23.2%), y luego en tercer lugar están otras enfermedades agudas (20%).

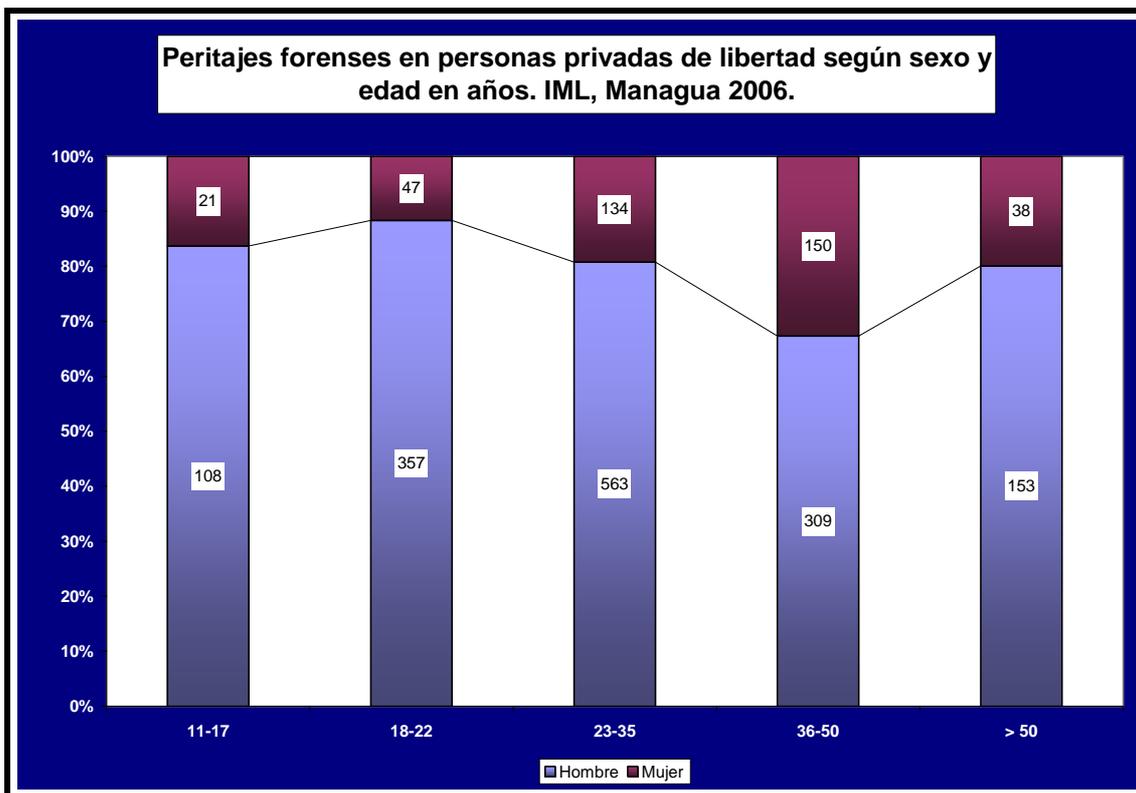
Gráfico No. 2.1.6.5



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

El gráfico No 2.1.6.6 muestra la relación sexo / edad en las valoraciones médico legales en privados de libertad, donde predominan los hombres en todos los grupos etáreos y el mayor número de peritajes se realiza en el grupo de 23 a 35 años, seguido del grupo de 36 a 50 años.

Gráfico No. 2.1.6.6



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

3. PERITAJES FORENSES POSTMORTEM

Los peritajes forenses postmortem consisten en autopsias y reconocimientos externos que se realizan a todas las muertes violentas, súbitas o sospechosas de criminalidad. El estudio postmortem permite determinar la causa y la manera de la muerte.

Las autopsias se realizan solamente en Managua y Matagalpa. En las 22 delegaciones restantes se practican reconocimientos externos, por falta de morgue y sala de autopsia.

En el año 2006 se realizaron 1 565 peritajes forenses postmortem, 119 casos menos con respecto al 2005, lo cual corresponde a una disminución del 7.07%. La tasa cruda de peritajes forenses postmortem fue de 28 por 100 000 habitantes, esta cifra fue ligeramente inferior a la reportada en el 2005 de 31 (Cuadro No. 3.1).

Cuadro No. 3.1
Peritajes forenses Postmortem. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua
2005 – 2006

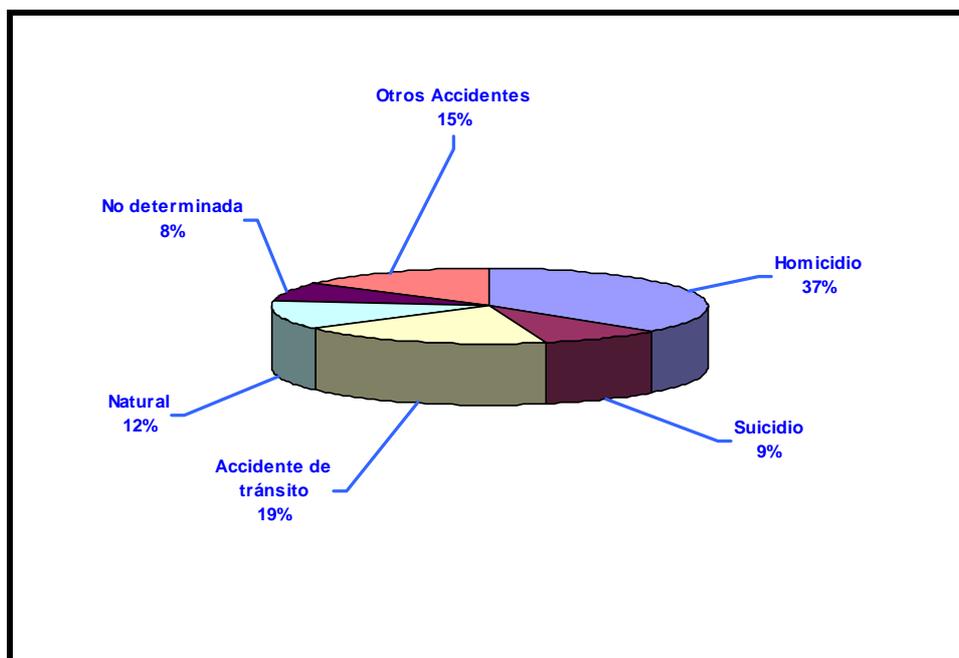
PERITAJES FORENSES EN NICARAGUA						
PERITAJES	AÑO		VARIACIÓN		TASA	
	2005	2006	Absoluta	Relativa	2005	2006
En Personas Fallecidas	1,684	1,565	-119	-7.07	31	28

Fuente: Departamento de Estadísticas, Instituto de Medicina Legal.

3.1 Peritajes postmortem según manera de muerte.

Según la manera de muerte, el primer lugar lo ocupa la homicida con 37%, seguido de la manera accidental con un 34% donde los accidentes de tránsito representan el 19% y otros accidentes el 15% (Gráfico No. 3.1.1).

Gráfico No. 3.1.1: Manera de muerte.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua - 2006



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006

En el cuadro no. 3.1.1 se puede observar que las muertes clasificadas como “no determinadas” experimentaron un aumento de 59.2% con respecto al año anterior. Los homicidios incrementaron en comparación con el 2005 en un 1.2%. En cambio se produjo una disminución de las muertes natural, suicida y accidental.

Cuadro No. 3.1.1
Peritajes forenses en personas fallecidas según Manera de muerte¹⁴.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2005 – 2006

MANERA DE LA MUERTE	CASOS		VARIACIÓN	
	2005	2006	ABSOLUTA	RELATIVA
Natural	257	195	-62	-24.1
Homicida	568	575	7	1.2
Suicida	158	142	-16	-10.1
Accidental	625	532	-93	-14.9
No determinada	76	121	45	59.2
TOTAL	1,684	1,565	-119	-7.1

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

¹⁴ Se considera que la muerte puede ser causada de manera natural, homicida, suicida, accidental o no determinada. Téllez Rodríguez N., Medicina Forense: manual integrado. Panamericana Formas e Impresos. Bogotá, Colombia. 2002.

3.1.1. Homicidios- Nicaragua-

El homicidio es la manera de muerte más frecuentemente determinada en los peritajes forenses realizados por el Instituto de medicina Legal, la tasa nacional de homicidios es de 10 por 100.000 habitantes.

Las tasas de homicidios por delegaciones forenses muestran que las primeras posiciones las ocupan las delegaciones forenses de Siuna (35), Nueva Guinea (21), El Rama (19) y Managua (17) (Cuadro 3.1.1.1).

Cuadro No.3.1.1.1
Homicidios, número de casos y tasas
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006

DELEGACIÓN FORENSE	POBLACIÓN	CASOS	TASA POR 100 000 HAB.
Siuna	113,216	40	35
Nueva Guinea	120,737	25	21
El Rama	84,997	16	19
Managua	1,278,455	223	17
Bluefields	111,126	16	14
San Carlos	97,683	14	14
Jinotepe	87,203	10	11
Acoyapa	78,366	8	10
Estelí	220,206	21	10
Boaco	171,534	16	9
Ocotal	214,844	19	9
Diriamba	92,639	7	8
Chinandega	450,823	37	8
Juigalpa	121,750	10	8
Matagalpa	602,356	43	7
Jinotega	302,418	18	6
Rivas	169,480	10	6
Somoto	135,551	7	5
Puerto Cabezas	94,651	5	5
León	394,598	14	4
Granada	193,752	7	4
Masaya	246,607	7	3
Masatepe	78,209	2	3
NICARAGUA	5,593,565	575	10

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

3.1.2. Suicidios- Nicaragua-

En el 2006 se reportaron 145 suicidio para una tasa de 3 por 100 000 habitantes, siendo las delegaciones de Jinotepe (7), Masaya y Granada (6) y Chinandega y Somoto (4), las que ocuparon las tres primeras posiciones respectivamente (Cuadro No. 3.1.2.1).

Cuadro No. 3.1.2.1
Suicidios, número de casos y tasas
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006

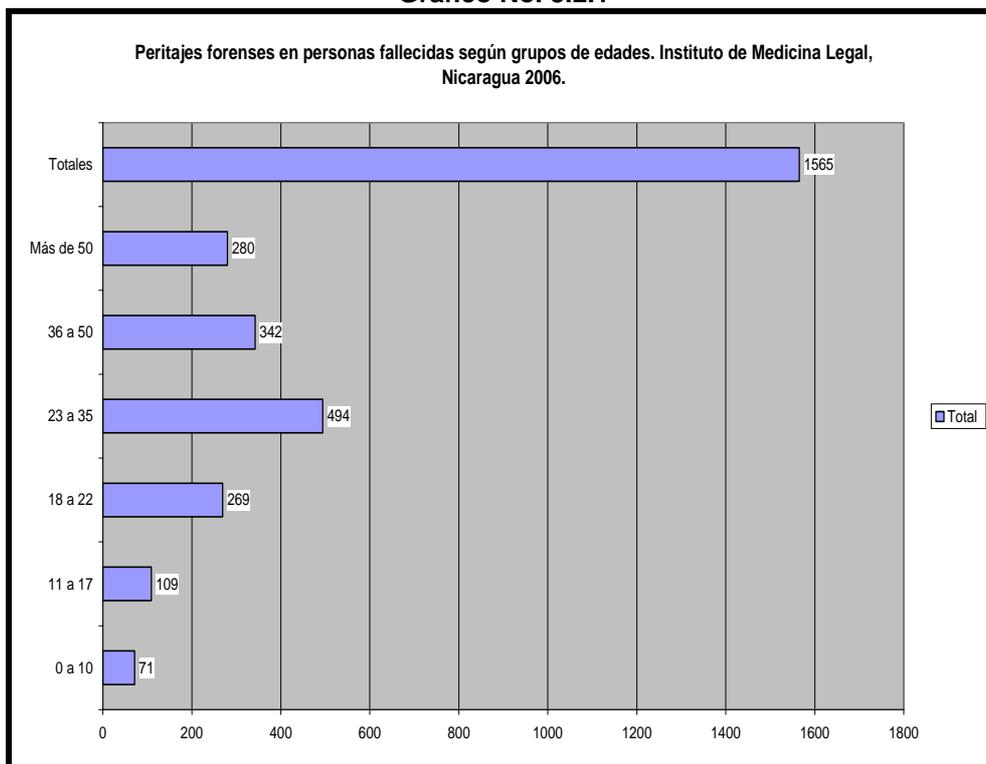
DELEGACIÓN FORENSE	POBLACIÓN	CASOS	TASA
Jinotepe	87,203	6	7
Masaya	246,607	15	6
Granada	193,752	11	6
Chinandega	450,823	16	4
Somoto	135,551	6	4
Managua	1,278,455	34	3
Masatepe	78,209	2	3
León	394,598	12	3
Estelí	220,206	7	3
Matagalpa	602,356	10	2
Jinotega	302,418	7	2
Ocotal	214,844	5	2
Boaco	171,534	3	2
Diriamba	92,639	2	2
Juigalpa	121,750	2	2
Puerto Cabezas	94,651	2	2
Bluefields	111,126	2	2
Rivas	169,480	2	1
Siuna	113,216	1	1
NICARAGUA	5,593,565	145	3

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

3.2. Peritajes postmortem según edad.

El grupo de edad que se ve más afectado por muertes violentas es el de 23 a 35 años con un total de 494 casos lo que representa el 31.6%, el segundo lugar lo ocupa el grupo de 36 a 50 años con un total de 342 casos correspondiente al 21.9%, los grupos de 18 a 22 años y mayores de 50 años tuvieron un comportamiento similar con 269 y 280 casos para el 17.2 y 17.9 % respectivamente (Gráfico No. 3.2.1).

Gráfico No. 3.2.1



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

3.3. Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP¹⁵) por muertes violentas. IML - Nicaragua 2006

La mortalidad temprana es decir, antes de los años establecidos como expectativa de vida al nacer¹⁶, produce un impacto importante en el ámbito familiar y en el desarrollo socioeconómico de cualquier sociedad. Las muertes violentas en Nicaragua en el año 2006 cobraron 72 088 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP¹⁷) de acuerdo a las muertes registradas en el IML. Cabe destacar que el mayor número de AVPP fue en grupos de edades que son claves para la producción de nuestro país, como son de 23 - 35 años de edad con 20 501 AVPP, el grupo de 18 - 22 años de edad con 13 587 AVPP y el grupo de 36 – 50 años de edad con 9 408 AVPP (cuadro no. 3.3.1).

Cuadro No. 3.3.1
Años de Vida Potencialmente Perdidos por personas fallecidas.
IML - Nicaragua 2006

EDAD EN AÑOS	TOTAL	AVPP
0-10	71	4,651
11-17	109	6,159
18-22	269	13,587
23-35	494	20,501
36-50	342	9,408
> 50	280	17,782
TOTALES	1,565	72,088

Fuente: Departamento de Estadísticas, Instituto de Medicina Legal.

3.4. Peritajes postmortem por delegaciones.

El cuadro 3.4.1 muestra la distribución de peritajes postmortem por muertes violentas. Las 5 delegaciones donde más peritajes postmortem se realizan, después de Managua, fueron Matagalpa, Chinandega, Masaya, León y Granada. No obstante el número de peritajes postmortem en estas delegaciones es bajo, su rango osciló entre 113 y 71 por año.

¹⁵ AVPP. Los años que un individuo pudiera vivir hasta alcanzar la esperanza de vida estimada para esa población.

¹⁶ Cantidad de años que vive una cierta población en un cierto periodo de tiempo.

¹⁷ Los Años de Vida Potencialmente Perdidos, son una medida del impacto de la mortalidad prematura sobre una población INS/CDC, 2004.

Cuadro No. 3.4.1
Peritajes forenses en personas fallecidas por Delegación Forense.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua
2005 – 2006

DELEGACIÓN FORENSE	CASOS		TASA		VARIACIÓN DE LA TASA EN PORCENTAJE
	2005	2006	2005	2006	
Managua	602	543	43	38	-10
Matagalpa	153	113	25	19	-26
Chinandega	117	95	26	21	-19
Masaya	101	82	41	33	-19
León	61	81	15	21	33
Granada	57	71	29	37	25
Estelí	64	69	29	31	8
Siuna	46	65	41	57	41
Boaco	51	46	30	27	-10
Jinotepe	35	40	40	46	14
Diriamba	31	38	33	41	23
Rivas	28	38	36	49	36
El Rama	37	38	44	45	3
Jinotega	46	37	15	12	-20
Ocotal	39	34	18	16	-13
Juigalpa	25	33	15	19	32
Nueva Guinea	38	30	31	25	-21
Somoto	32	23	24	17	-28
Masatepe	16	23	13	19	44
Bluefields	42	22	38	20	-48
San Carlos	24	18	25	18	-25
Puerto Cabezas	23	14	24	15	-39
Acoyapa	18	12	23	15	-33
TOTAL	1,686	1,565	30	28	-7

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Nota: los fallecidos de la delegación forense de Tipitapa se valoran en la delegación Managua, por lo cual dicha delegación no aparece en el cuadro.

Las delegaciones con menor demanda de peritajes postmortem son Acoyapa, Puerto Cabezas, San Carlos, Bluefields, Masatepe y Somoto, y, el rango se situó entre 23 y 12 por año.

Es interesante señalar que al analizar las tasas de peritajes postmortem, las delegaciones con las más altas incidencias de muerte violenta son Siuna, Rivas, El Rama, Jinotepe y Diriamba, el rango fue entre 57 y 41 por 100 000 habitantes. Las delegaciones con las más bajas tasas fueron Jinotega, Puerto Cabezas, Acoyapa, Ocotal y Somoto, con un rango de 12 a 17 por 100 000 habitantes.

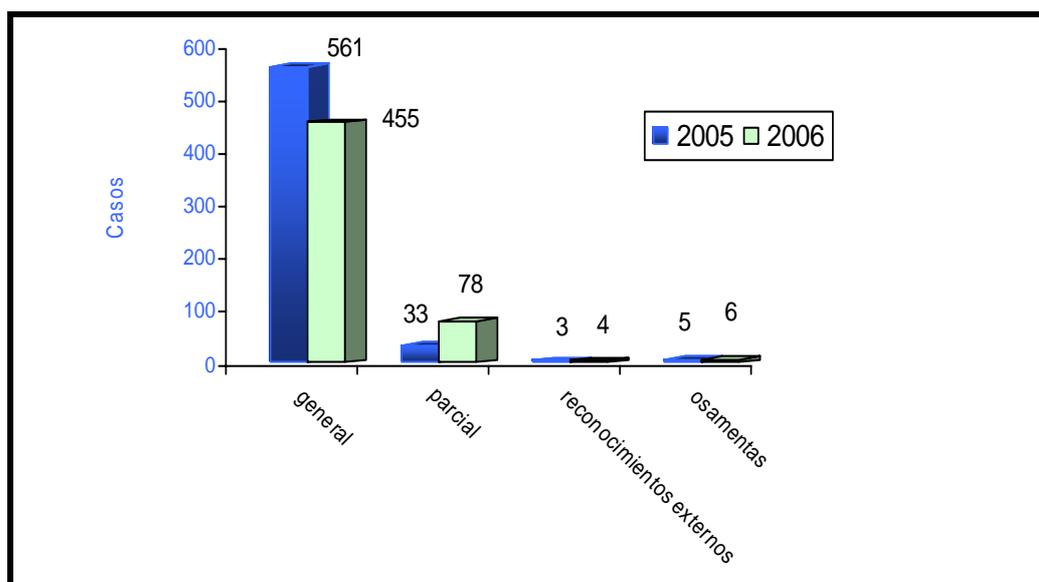
En el año 2006 se observó una disminución de la tasa de peritajes postmortem a nivel nacional y en 14 delegaciones con respecto al 2005, contrario a lo ocurrido en 10 delegaciones que experimentaron un aumento, entre las cuales se encuentran Masatepe, Suina, Rivas, León y Granada con los mayores incrementos.

3.5 Peritajes postmortem en Managua.

Durante el año 2006, en la Delegación Forense de Managua se realizaron 543 peritajes post mortem, los cuales comprenden autopsias completas, autopsias parciales y reconocimientos externos.

Las autopsias completas fueron realizadas en 455 casos, autopsias parciales en 78, reconocimientos externos fueron 4 y estudios de osamentas 6. (Gráfico No. 3.5.1)

Gráfico No. 3.5.1
Peritajes forenses postmortem según tipo de autopsia
Managua, IML. Comparativo 2005-2006

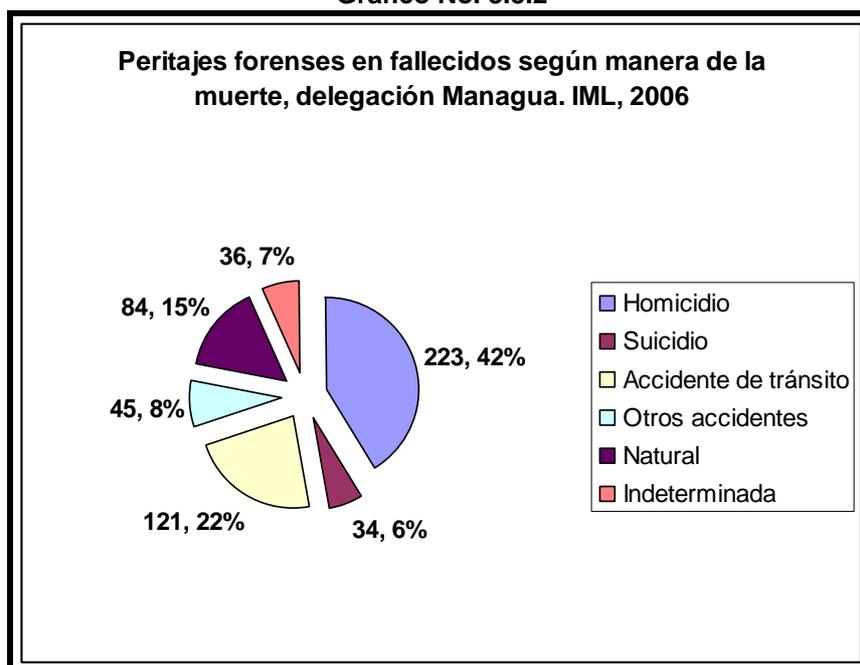


Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

El gráfico 3.5.2 muestra la distribución de las muertes violentas o sospechosas de criminalidad según su etiología médico legal, se puede apreciar el número y luego separado por una coma su porcentaje respectivo.

La manera de muerte más frecuente en Managua son las homicidas con un 42%, el segundo lugar lo ocupan las muertes por accidente de tránsito con el 22% y las muertes por enfermedad (natural) se sitúan en el tercer lugar con un 15%. Este comportamiento es similar al observado a nivel nacional.

Gráfico No. 3.5.2



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

A 19 955 asciende el total de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) en los casos de fallecidos que fueron atendidos en la delegación Managua. El grupo etéreo mayormente afectado fue entre los 23-35 años con 7 057 AVPP y el de entre 18-22 años con 4 947 AVPP, sumando entre ambos grupos el 60% de los casos atendidos (Cuadro No. 3.5.1).

Cuadro No. 3.5.1
Peritajes forenses en fallecidos y Años de vida potencialmente perdidos (AVPP), Managua. IML, 2006

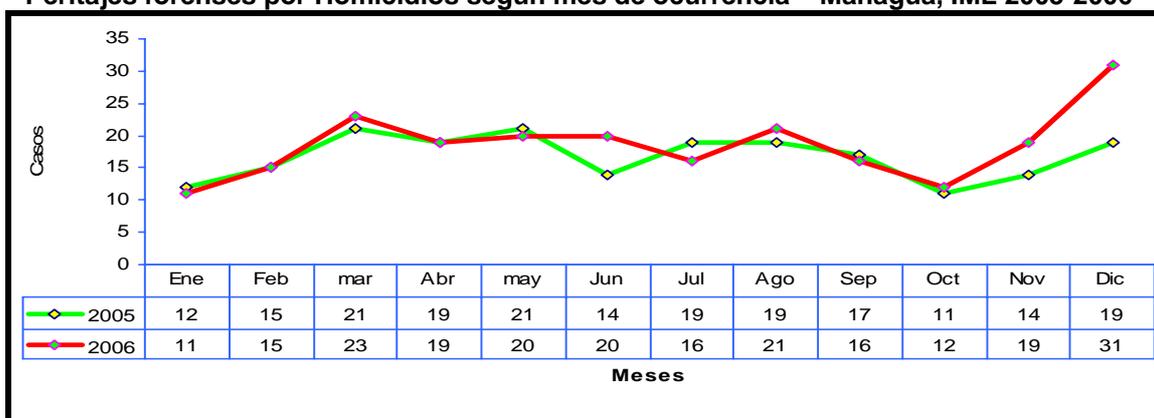
GRUPO ETÁREO	No. DE CASOS	AVPP
00-10	34	2,261
11-17	33	1,881
18-22	97	4,947
23-35	168	7,057
36-50	94	2,632
> 50	112	1,177
Sin Dato	5	0
TOTAL	543	19 955

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

3.5.1 Homicidios - Managua-

El gráfico siguiente muestra el comportamiento de los homicidios en Managua durante los años 2005 y 2006. En los meses de marzo, agosto y diciembre se observa un incremento de homicidios, asociado quizás con las fiestas propias de esos meses, tales como la semana santa, la fiesta patronal de Managua y navidad y fin de año. No obstante es importante señalar que el promedio de homicidios de 18.5 por mes es bajo.

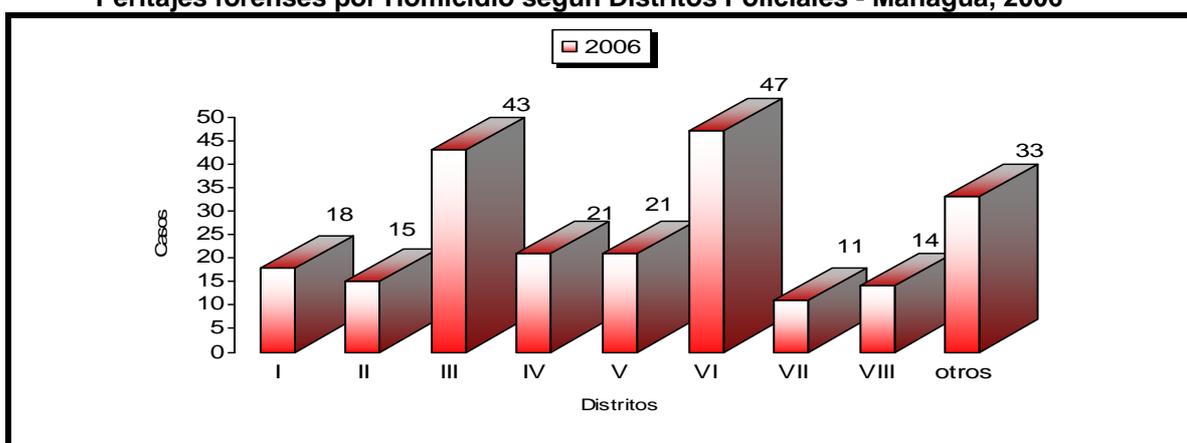
Gráfico No. 3.5.1.1
Peritajes forenses por Homicidios según mes de ocurrencia – Managua, IML 2005-2006



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

De acuerdo al distrito donde sucedieron los hechos homicidas, el Distrito VI y el Distrito III de la capital, ocupan las dos primeras posiciones con 47 (21%) y 43 (19%) homicidios respectivamente (Gráfico No. 3.5.1.2).

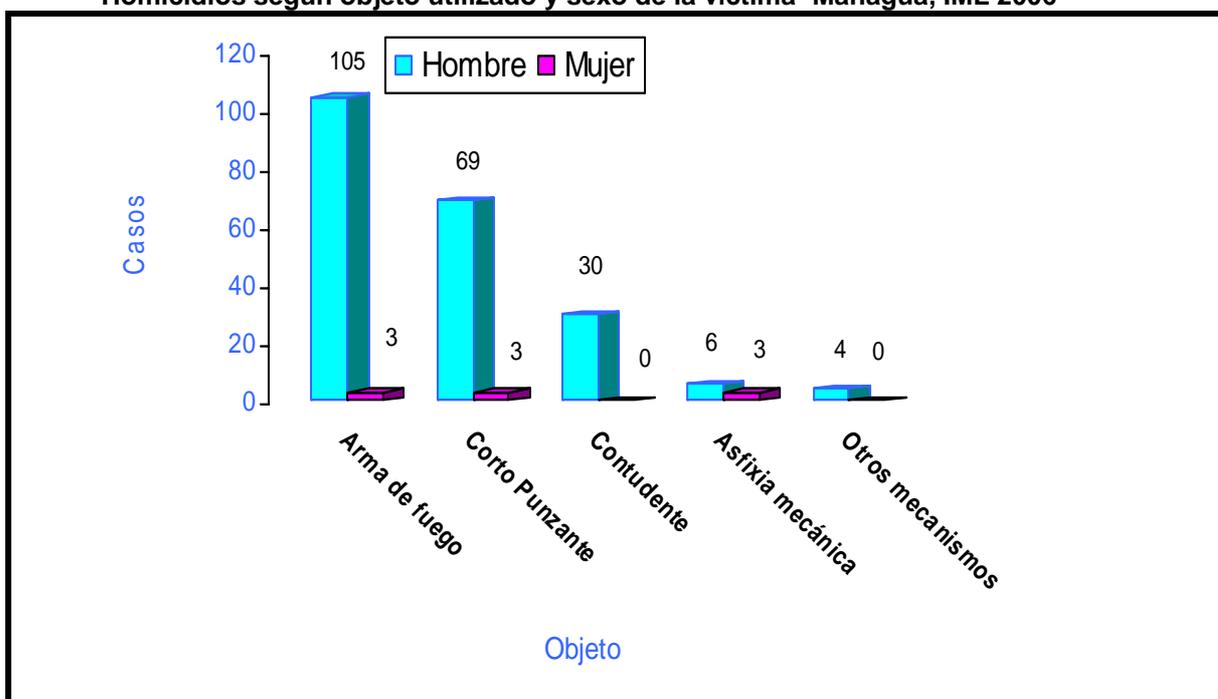
Gráfico No. 3.5.1.2
Peritajes forenses por Homicidio según Distritos Policiales - Managua, 2006



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

La información recopilada muestra que en los homicidios las armas utilizadas fueron en orden descendente armas de fuego, objetos corto punzantes y objetos contundentes respectivamente. Los homicidios son cometidos mayoritariamente en hombres (214), en mujeres solamente se presentaron 9 casos (Gráfico No. 3.5.1.3).

Gráfico No. 3.5.1.3
Homicidios según objeto utilizado y sexo de la víctima- Managua, IML 2006



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Los años de vida potencialmente (AVPP) perdidos por homicidios en la capital, fueron 8 584, principalmente en los grupos etáreos de 23-35 años, 18-22 años y 36-50 años, grupos etáreos de alta productividad económica (Cuadro No. 3.5.1.1).

Cuadro No. 3.5.1.1
Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por homicidios Managua, IML 2006

GRUPO ETÁREO	TOTAL DE CASOS	AVPP
00-10	4	262
11-17	13	734
18-22	57	2 879
23-35	87	3 567
36-50	38	1 046
51 y más	24	96
TOTAL	223	8 584

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

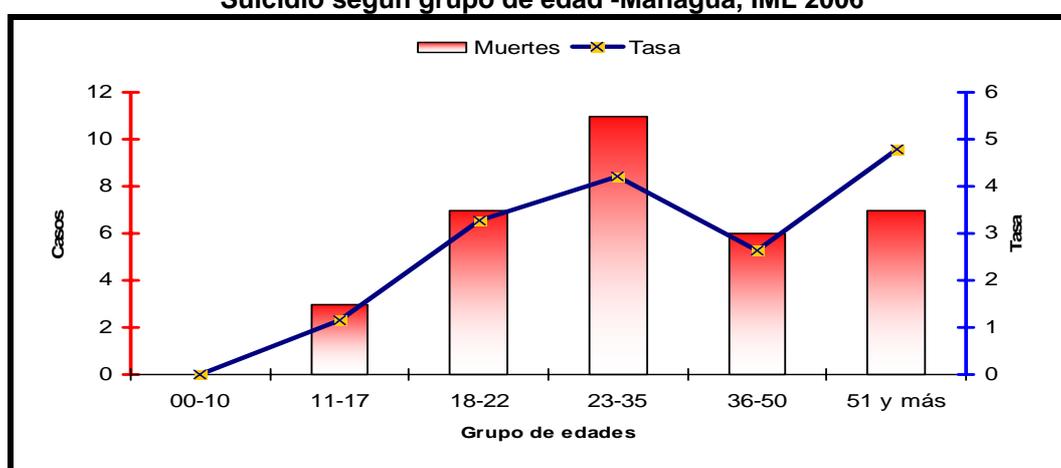
3.5.2. Suicidios - Managua-

En Managua se produjeron 34 suicidios para una tasa de 3, compartiendo la capital el cuarto lugar junto con las delegaciones de León, Estelí y Masatepe.

Dado el comportamiento registrado, el suicidio como manera de muerte dentro de las muertes violentas, es la que ocurre con menor frecuencia.

Los grupos de edades más afectados continúan siendo los grupos en edades productivos (Gráfico 3.5.2.1).

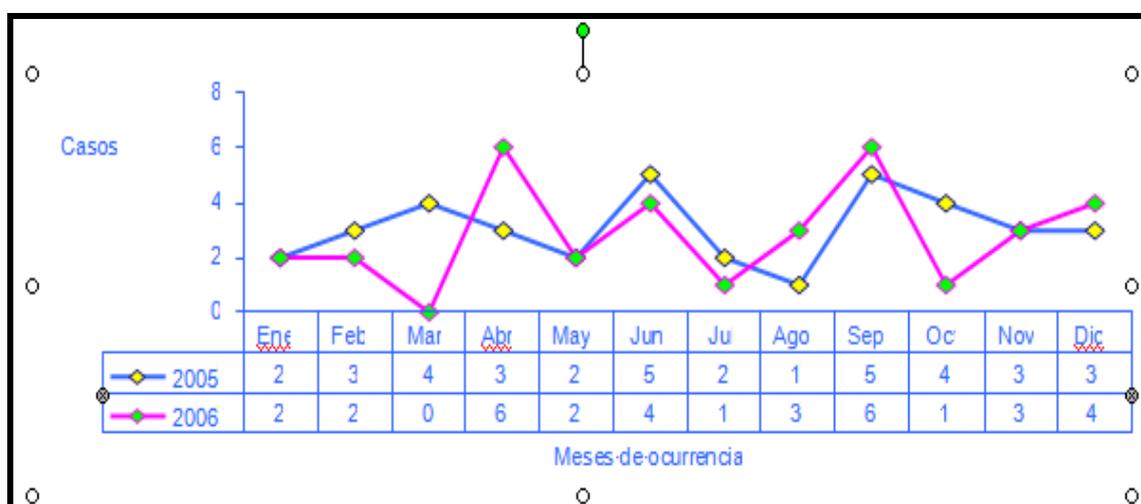
Gráfico No. 3.5.2.1.
Suicidio según grupo de edad -Managua, IML 2006



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Al realizar comparación entre los años 2005 y 2006 encontramos que en ambos años el mayor número de casos ocurrieron en el mes de septiembre (Gráfico 3.5.2.2).

Gráfico No. 3.5.2.2
Suicidio según mes de ocurrencia- Managua IML 2005-2006.

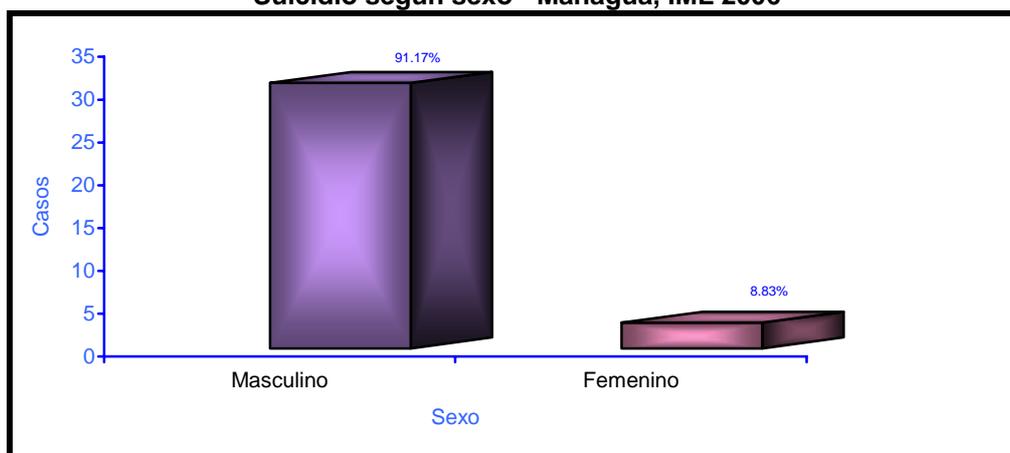


Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

El suicidio surge por diversos factores precipitantes: problemas interpersonales (familiares, afectivos, etc.), problemas escolares, ambientes abusivos, duelo, rechazo, trastornos depresivos, trastornos de conducta y historia de consumo de drogas.

En el gráfico No. 3.5.2.3 se observa que el 91.17% de casos en Managua acontecieron en ciudadanos del sexo masculino, tan solo un 8.83% fueron del sexo femenino.

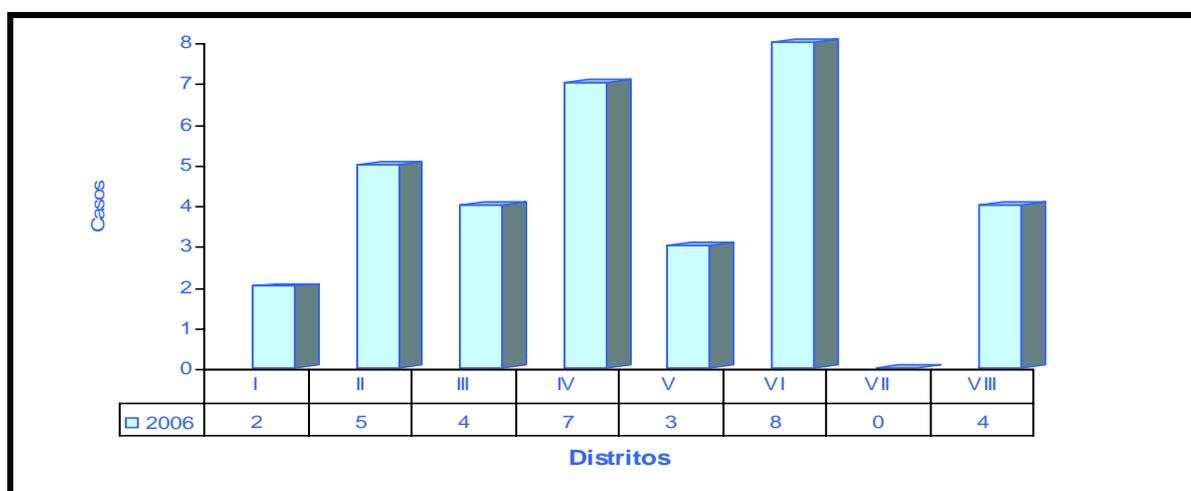
Gráfico No.3.5.2.3
Suicidio según sexo - Managua, IML 2006



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

La distribución de suicidios según los distritos capitalinos refleja que en los distritos VI, IV y II se generaron en orden descendente el mayor número de suicidios con 8, 7 y 5 casos respectivamente. En los distritos antes señalados se encuentran ubicados múltiples barrios y asentamientos con elevados índices de pobreza (Gráfico No. 3.5.2.4).

Gráfico No.3.5.2.4
Suicidio según Distritos Policiales - Managua, IML 2006



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Los 34 casos de suicidio acontecidos en la capital generaron 1 232 años de vida potencialmente perdidos y registrados principalmente en los grupos de edad de mayor productividad (Cuadro No. 3.5.2.1.).

Cuadro No. 3.5.2.1
Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por Suicidios
Instituto de Medicina Legal, Managua 2006

GRUPO ETÁREO	CASOS	AVPP
00-10	0	0
11-17	3	171
18-22	7	357
23-35	11	462
36-50	6	168
51 y más	7	74
TOTAL	34	1232

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

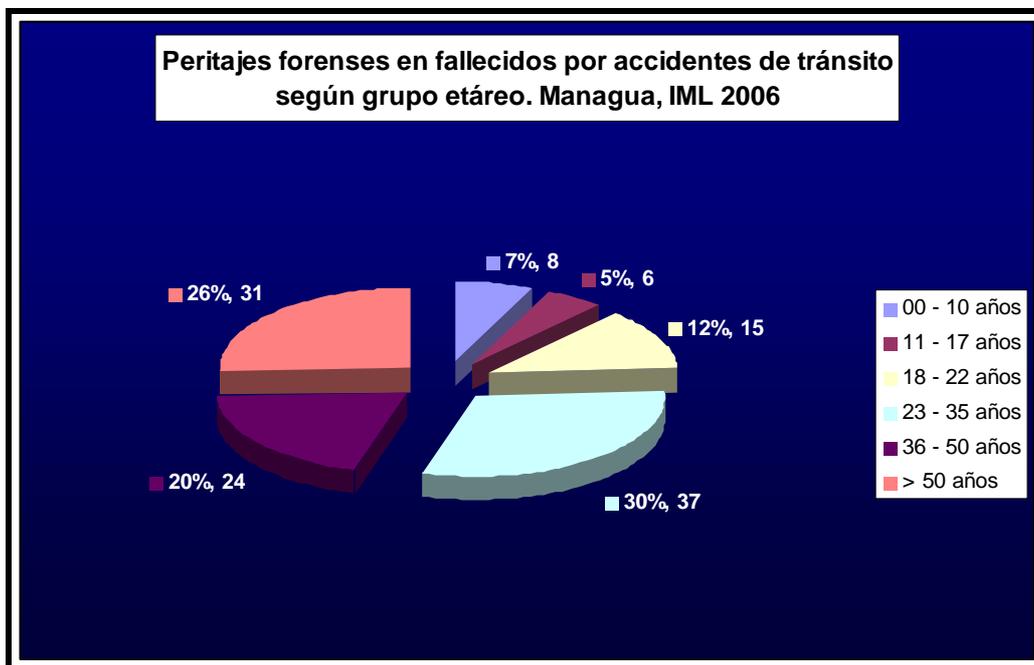
3.5.3. Muertes por accidentes de tránsito, Managua 2006.

En Managua, en el año 2006 se realizaron 121 peritajes forenses a personas fallecidas en accidentes de tránsito, la tasa de peritajes forenses para este tipo de muertes fue de 9, la cual está ligeramente por encima de la tasa registrada en Bogotá Colombia, que es de 7.8¹⁸ por 100,000 habitantes en el 2005.

Los grupos etáreos más afectados por muertes en accidentes de tránsito son los comprendidos entre 23 -35 años, mayores de 50 años y de 36 – 50 años respectivamente (Gráfico No.3.5.3.1).

¹⁸ Fuente: SIAVAC-DRIP. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Colombia. 2005.

Gráfico No.3.5.3.1
Peritajes forenses por Muertes en accidentes de tránsito según grupos etáreos
Managua, IML 2006

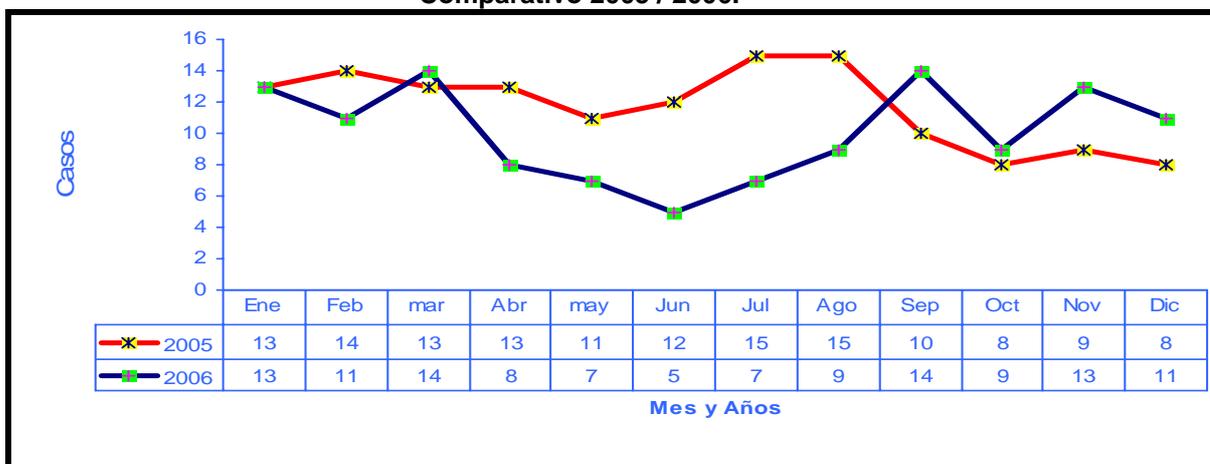


Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Al comparar los años 2005 y 2006 según el mes de ocurrencia de las muertes por accidentes de tránsito, observamos un comportamiento similar en los meses de enero, marzo y octubre de ambos años (Gráfico No.3.5.3.2).

En el 2005 los meses con mayores casos fueron julio y agosto lo cual cambio en el año 2006 ya que fueron los meses de marzo y septiembre. En el 2006 se observó un descenso entre los meses de abril y agosto, en cambio en el 2005 se observó entre los meses de septiembre a diciembre.

Gráfico No. 3.5.3.2
Muertes en accidentes de tránsito según mes de ocurrencia – Managua IML.
Comparativo 2005 / 2006.



Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

Un total de 4 191 años de vida potencialmente perdidos (AVPP) fueron generados por las muertes en accidentes de tránsito en Managua, afectando principalmente a los grupos de personas mayores de 50 años y de 23-35 años respectivamente (Cuadro No. 3.5.3.1).

Cuadro No. 3.5.3.1
Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por accidentes de tránsito.
Managua, IML, 2006

GRUPO ETÁREO	CASOS	AVPP
00-10	8	524
11-17	6	339
18-22	15	757
23-35	37	1,535
36-50	24	660
> 50	31	1,906
TOTAL	121	4,191

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

4. PERITAJES Y EXÁMENES DE LABORATORIO

Se incluyen todos los análisis realizados en los laboratorios de toxicología, serología, histopatología y rayos X. Estos datos corresponden a lo realizado en la sede Managua, ya que las restantes delegaciones del IML no cuentan con estas áreas especializadas. Sin embargo, algunos de los datos pueden corresponder a delegaciones forenses ya que los laboratorios funcionan como centro de referencia nacional.

En los últimos dos años la demanda de análisis de laboratorio ha aumentado considerablemente, en el cuadro siguiente se observa que el mayor aumento ocurrió en el 2006 con el 66.9% con respecto al 2003, lo cual indica la necesidad de disponer de mayores recursos para estas áreas (Cuadro 4.1).

Cuadro No. 4.1
Otros Peritajes Forenses.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua
2003 – 2006

PERITAJES	Año			
	2003	2004	2005	2006
Toxicología	2,835	2,705	3,497	4,082
Serología	211	326	238	697
Radiología	978	944	1,099	2,746
Histopatología	491	565	515	473
TOTAL	4,515	4,540	5,349	7,537
Aumento porcentual por año.	0	0.6	18.5	66.9

Fuente: Departamento de estadísticas Instituto de Medicina Legal, 2006.

En el 2006 se realizaron 7 537 análisis de laboratorio, con un aumento numérico de 2 188 y un aumento porcentual del 41% en comparación con el año 2005. Los estudios que con más frecuencia se realizan son de toxicología y radiología (Cuadro No. 4.2).

La tasa de análisis de laboratorio en Managua pasó de 98 en el año 2005 a 135 en el año 2006 (Cuadro No. 4.2).

Cuadro No. 4.2
Peritajes y exámenes de laboratorio.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua
2005 – 2006

ESTUDIOS DE LABORATORIO EN PERITAJES FORENSES						
Laboratorio	AÑO		VARIACIÓN		TASA	
	2005	2006	Absoluta	Relativa	2005	2006
Toxicología	3,497	4,082	585	16.73	64	73
Serología	238	697	459	192.86	4	12
Radiología	1,099	2,184	1,085	98.73	20	39
Histopatología	515	574	59	11.46	9	10
TOTAL	5,349	7,537	2,188	40.90	98	135

Fuente: Departamento de Estadísticas, Instituto de Medicina Legal.

4.1 Análisis de toxicología

En el laboratorio de Toxicología se realizan análisis para aislar, detectar y cuantificar la presencia de alcohol, drogas de abuso y psicotrópicos o cualquier otra sustancia o medicamento en fluidos biológicos provenientes de personas vivas con el fin de contribuir a establecer la influencia de dichas sustancias en la comisión de un delito o de un accidente o para determinar el consumo.

De igual manera se realizan análisis toxicológicos en fluidos biológicos y tejidos de personas fallecidas, para contribuir a determinar la causa y manera de la muerte.

Este tipo de peritajes en su mayoría es solicitado por peritos médicos del IML, en algunos casos se reciben muestras de pacientes hospitalizados enviadas por el Ministerio de Salud.

El otro tipo de peritaje que se realiza en el laboratorio de toxicología es para identificar sustancias controladas, tales como marihuana, cocaína, opiáceos, anfetaminas, barbitúricos y otras drogas ilícitas incautadas por la Policía Nacional.

En relación con los análisis en personas vivas y fallecidas el total para el año 2006 fue de 2 616, lo más relevante fue el procesamiento de 1 489 muestras en búsqueda de alcohol etílico (56.9%), en segundo lugar se encuentran 831 muestras procesadas en búsqueda de alcohol metílico¹⁹ (31.8%) y en tercer lugar 234 (8.9%) muestras en búsqueda de psicofármacos (Cuadro 4.1.1).

¹⁹ Este caso en particular corresponde a la intoxicación masiva que se presentó en el occidente del país en el mes de octubre de ese año. (revisar referencia)

Cuadro No. 4.1.1
Análisis de Toxicología, Instituto de Medicina Legal, Nicaragua. 2006

ANÁLISIS	2006	
	No.	%
Etanol	1,489	56.92
Medicamentos	9	0.35
Psicofármacos	234	8.94.
Volátiles	4	0.15
Fosfinas	1	0.04
Plaguicidas	38	1.45
Metanol	831	31.77
Hidrocarburo	3	0.11
Cloro libre	7	0.27
TOTAL	2,616	100

Fuente: Departamento de Estadísticas, Instituto de Medicina Legal.

Los análisis toxicológicos, que se realizaron en materiales incautados por la Policía Nacional (Cuadro No. 4.1.2), totalizaron 1 466 análisis correspondiendo el primer lugar a la búsqueda de cocaína con 771 muestras analizadas (52.59%) y el segundo lugar a la búsqueda de marihuana con 691 muestras analizadas (47.13%).

Cuadro No. No. 4.1.2.
Análisis de Toxicología de sustancias controladas.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006.

DROGAS	2006	
	No.	%
COCAINA	771	52.59
MARIHUANA	691	47.13
VOLÁTILES*	4	0.28
TOTAL	1,466	100

Fuente: Departamento de Estadísticas, Instituto de Medicina Legal.

4.2 Análisis de Serología

El análisis de serología forense es una prueba pericial que se practica en fluidos biológicos que se generan durante la comisión de delitos contra las personas, los cuales pueden ser semen, sangre, saliva, manchas, pelo etc. Además se realizan las pruebas de exclusión de paternidad.

El total de análisis de serología realizados en el año 2006 fue de 697, es decir, 459 casos más que en el año anterior para un crecimiento del 292%, las prueba que más se realizaron fueron la fosfatasa ácida, el antígeno P30 y la detección de semen para el 30.5%, 24.25 y 23.4% respectivamente. Estas tres pruebas se realizan para identificar semen (Cuadro No. 4.2.1).

Cuadro No.4.2.1
Análisis de Serología.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006.

TIPO DE ANÁLISIS	2005		2006	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Detección de Semen	175	73.5	163	23.4
Detección de Sangre	5	2.1	78	11.2
Prueba de embarazo	0	0	4	0.6
Tipificación en saliva	0	0	4	0.6
Evidencia en sangre seca	0	0	4	0.6
Exclusión de paternidad	21	8.8	41	5.9
Grupo sanguíneo	16	6.7	13	1.9
Fosfatasa Ácida	8	3.4	213	30.5
Antígeno P30	0	0	169	24.2
Detección de semen en prendas de vestir	13	5.5	8	1.1
TOTAL	238	100	697	100

Fuente: Departamento de Estadísticas, Instituto de Medicina Legal.

4.3 Exámenes de histocitopatología.

Los exámenes de histocitopatología consisten en el estudio microcósmico de células y tejidos para completar el estudio médico legal en la investigación de los delitos contra la vida, la salud y la integridad de las personas.

Al igual que en el año 2005 el análisis que más se solicita es el de citología para identificar espermatozoides en la investigación de los delitos contra la libertad e integridad sexual, en el año 2006 se realizaron un total de 295 (Cuadro No. 4.3.1).

Cuadro No.4.3.1.
Exámenes de Histocitopatología.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006.

TIPO DE ESTUDIO	2005		2006	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Citología	301	58.4	295	51.39
Histopatología	211	41.0	279	48.61
Biopsias	3	0.6	0	0
TOTAL	515	100	574	100

Fuente: Departamento de Estadísticas, Instituto de Medicina Legal.

Los estudios de histopatología corresponden a los análisis microscópicos de tejidos provenientes de fallecidos y se realizan como parte del peritaje postmortem, en el año 2006 se realizaron 279 estudios, 68 más que en el año 2005.

4.4 Exámenes de radiología.

Los estudios radiológicos se realizan como complemento de los peritajes médicos en vivos y fallecidos, para valorar lesiones físicas, identificar proyectiles y evaluar edad biológica.

En el 2006 se realizaron 2 184 exámenes radiológicos, 757 más que los realizados en el 2005 (Cuadro 4.4.1). El 92.9% de estos exámenes se realizaron en personas vivas para establecer el diagnóstico de lesiones físicas y edad biológica y 7.1% se realizaron en fallecidos.

Cuadro No.4.4.1.
Exámenes Radiológicos.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2006.

EXÁMENES RADIOLÓGICOS	2005		2006	
	NÚMERO		NÚMERO	
Usuarios atendidos	1,099		1,655	
Estudios realizados	1,427		2,184	
Películas utilizadas	1,672		2,746	
PROCEDENCIA DE USUARIOS				
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
Personas vivas	972	88.4	1,539	92.9
Fallecidos	127	11.6	116	7.1
TOTAL	1,099	100	1,655	100

Fuente: Departamento de Estadísticas, Instituto de Medicina Legal.

CONCLUSIONES

- El presente informe estadístico refleja el desempeño realizado por las y los peritos forenses del Instituto de Medicina Legal de Nicaragua. Los datos presentados provienen de los peritajes forenses y exámenes de laboratorio realizados en la investigación médico legal de la violencia comunitaria, intrafamiliar, delitos contra la libertad e integridad sexual y muertes violentas a solicitud de las autoridades competentes en la sede Managua del Instituto y sus 23 Delegaciones Forenses distribuidas en el país.
- En el año 2006 se observó una ligera disminución de peritajes clínicos y postmortem con respecto al 2005, en personas vivas se practicaron 51 052 peritajes clínicos y en fallecidos 1 565, en ambos casos se realizaron 119 peritajes menos que los practicados en 2005.
- Los exámenes de laboratorio experimentaron en el año 2006 un crecimiento de 41% en relación al 2005.
- La tasa nacional de violencia para el año 2006 fue de 941 por 100,000 habitantes. Tal cifra es mayor a la de muchos países Latino Americanos, entre ellos Brasil y Colombia.
- La principal forma de violencia en Nicaragua es la violencia comunitaria, en este contexto se realizaron 23 387 peritajes, la violencia intrafamiliar es la segunda causa con 10 187 valoraciones médico legales y la tercera es los accidentes de tránsito con 3 854 peritajes.
- En el 2006 se observó un incremento de los delitos sexuales, este año se realizaron 3 753 peritajes, 305 casos más que en el año 2005.
- Las valoraciones por lesiones y trastornos psíquicos aumentaron, en el 2006 se realizaron a 2 160 peritajes, 113 más que en el 2005.

- Producto de lesiones físicas no fatales se perdieron un total de 66 801 años de vida saludable (AVISA), siendo el grupo de 23-35 años el más afectado.
- En el 2006 la principal causa de muerte violenta en Nicaragua fue el homicidio con 575 casos, le siguen los accidentes de tránsito con 296, otros accidentes con 236 y suicidios con 142.
- El total de años de vida potencialmente perdidos (AVPP), producto de muerte violenta fue de 72 088 años, siendo los grupos etáreos mas afectado los de 23-35 años y 18-22 años; tal hecho confirma la consumación de hechos violentos mayoritariamente en la población joven del país.
- Los servicios de medios diagnósticos en lo diversos laboratorios del Instituto de Medicina Legal han incrementado la demanda en un 41% en relación al año 2005, en el 2006 se realizaron 7 537 peritajes, 2 188 peritajes más que los realizados en el 2005. Este incremento porcentual fue a expensas de serología con un aumentó de 192%, y rayos X con un incremento de 149%.
- En el presente informe contiene más datos sobre Managua debido a que no se dispone de un sistema informatizado y bases de datos para la recolección y análisis de la información, lo cual representa un importante reto a superar en el futuro.
- Además de la Sede Managua, las Delegaciones Forenses con mayor demanda de servicios médico legales en orden descendente son Chinandega, Masaya, Matagalpa y Jinotepe. Las mayores tasas de violencia en sus distintas formas se registraron en las delegaciones Forenses de Siuna, Jinotepe, Rivas, Acoyapa, Masatepe y Managua.

RECOMENDACIONES

- Desarrollar un sistema nacional de información forense que permita la recolección de datos con variables armonizadas para todas las delegaciones del Instituto de Medicina Legal, la elaboración de informes periódicos y anuales, así como la vigilancia y monitoreo del comportamiento de la violencia en el país.
- Asignar recursos suficientes para satisfacer la demanda de los servicios forenses en el país, con el fin de proveer la prueba científica requerida por el sistema de justicia, en la investigación de delitos contra la vida, la salud y la integridad de las personas.
- Mejorar la capacidad del Instituto de Medicina Legal en el contexto de programas interinstitucionales dirigidos a consolidar un observatorio sobre el comportamiento de la violencia.

BIBLIOGRAFIA

1. Corte Suprema de Justicia, Acuerdo No. 225 13/09/1999. Nombramiento de Médicas Forenses ad honorem.
2. Decreto No. 17-31 de la Cámara de Diputados, 26 de agosto de 1970.
3. Forensis. 2003. Datos para la Vida. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia.
4. Forensis. 2005. Datos para la Vida. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia.
5. Informes estadísticos del año 2006 de cada una de las 24 delegaciones forenses del país.
6. Informe Estadístico. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua. Año 2005.
7. Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos, estimaciones departamentales por sexo y edad y techos municipales 2000-2005. En base a censos de población 1971 y 1995.
8. Ley No. 406, Código Procesal Penal de la República de Nicaragua, 13/11/2001
9. Ley No. 423 Ley General de Salud, artículo 7, numeral 37. 07 de mayo de 2002.
10. Reforma a la Ley de Médicos Forenses arto. 1, 1899.
11. Téllez Rodríguez N., Medicina Forense: Manual Integrado. Panamericana Formas e Impresos. Bogotá, Colombia. 2002.